

PUBBLICAZIONI DELLA SEZIONE ROMANZA
DIPARTIMENTO DI STUDI LETTERARI E LINGUISTICI DELL'OCCIDENTE
ISTITUTO UNIVERSITARIO ORIENTALE
NAPOLI

TESTI - VOLUME XI

ISTITUTO UNIVERSITARIO ORIENTALE

Miguel de Salinas

RHETORICA EN LENGUA CASTELLANA

Edición, introducción y notas
de
ENCARNACIÓN SÁNCHEZ GARCÍA



L'ORIENTALE EDITRICE
NAPOLI 1999

INTRODUCCIÓN

En 1541 Joan de Brocar publica en Alcalá de Henares un pequeño volumen (en 4º, gótica, IV+ 117 fo.) titulado *Rhetórica en lengua castellana*, que constituye el primer tratado de retórica en romance publicado en España¹. Este primato, subrayado con énfasis sea por el editor Brocar en una epístola introductiva sea por el autor en el prólogo, no ha sido considerado hasta ahora un título de mérito suficiente que justificase una edición moderna del libro, habiendo prevalecido la opinión de Menéndez Pelayo quien, en un breve juicio de la *Historia de las ideas estéticas en España*, sostuvo que el libro de Salinas carecía de interés². En 1977 Peter Russell escribió sin rémoras que probablemente Menéndez Pelayo

¹ De esa opinión era Eugenio Asensio: «Fray Miguel de Salinas, el jerónimo aragonés, publicó anónima la *Rhetorica en lengua castellana* que pretende con razón ser la primera en nuestra lengua» (*Los estudios sobre Erasmo de Marcel Bataillon* en «Revista de Occidente», VI (1968), núm. 63, pp. 302-319; la cita pertenece a la p. 316); Luisa López Grigera (*La retórica en la España del Siglo de Oro*. Salamanca, Ed. Universidad, 1994) sostiene además que «es el primero también escrito en una lengua vulgar» (p. 88), pero la estudiosa ha matizado más recientemente (*Anotaciones de Quevedo a la “Retórica” de Aristóteles*. Salamanca, 1998) que es «posiblemente, uno de los primeros escritos en Europa en lengua vernácula» (p. 41); más tajante es Antonio Cañizares Llovera: «Esta obra tiene el valor enorme de ser la primera retórica escrita en lengua vulgar, incluso allende nuestras fronteras» (*La predicación española en el siglo XVI* en «Repertorio de Historia de las ciencias eclesiásticas en España», 6, pp. 189-266; la cita pertenece a la p. 195). Sin embargo existía manuscrita la traducción castellana del primer libro del *De Inventione* que Alfonso de Cartagena realizó por encargo del príncipe Don Duarte entre 1421 y 1433 (*vid.* Alfonso de Cartagena, *La Rhetorica de M. Tullio Cicerón*, a cura di Rosalba Mascagna. Napoli, Liguori, 1969); es posible que Salinas la conociera. La existencia de esta traducción no ensombrece el primato que los estudiosos han concedido siempre a la *Rhetórica* de Salinas cuyas características de tratado nuevo, realizado siguiendo criterios de imitación compuesta, justifican ese título.

² *Ideas estéticas*, II. Santander, 1947, pp. 188-189. Esta opinión de Menéndez Pelayo será repetida después por muchos de los que citan la obra de Salinas, la cual, a pesar de

había sólo hojeado la *Rhetórica en lengua castellana*: «De haberla estudiado seriamente se hubiera dado cuenta de que, aparte de ser un tratado de base bastante tradicional, nos proporciona en él su autor una serie de comentarios y observaciones personales no exentas de interés para quienes se interesen por la crítica literaria, por las ideas estilísticas igual que por la relación entre el lenguaje hablado y el lenguaje escrito en la España de Carlos V»³.

En 1980, en un volumen al cuidado de Elena Casas fue publicada la parte central de la *Rhetórica*, junto con otros textos de Gonzalo Argote de Molina y de Bartolomé Jiménez Patón⁴. Tal edición, sea por la gran cantidad de errores de transcripción (que llega en algunos casos a comprometer el sentido del discurso) sea por la eliminación caprichosa de las epístolas introductorias y de toda la segunda parte de la obra (fols. LXXVI-XCVII) resulta absolutamente inadecuada, pero, a la vez, ha surtido el efecto de llamar la atención sobre el texto, por lo que resulta más necesaria una edición completa y llevada a cabo con atención.

Este es el intento de la que aquí se presenta.

I. Todos los autores coinciden en señalar Zaragoza como cuna de Miguel de Salinas y todos callan sobre su fecha de nacimiento. Latassa⁵ sugiere por conjetura que debe haber sido «a fines del siglo XV».

Protegido por un tío suyo, sacristán mayor de la Real capilla de Fernando el Católico, Miguel sirve en ésta mientras estudia artes y humanidades y, más adelante, teología.

todo, goza de cierto prestigio. En efecto todos la consideran como algo curioso a la vez que se alinean, de modo cansino, con el juicio del maestro santanderino; en alguna ocasión aflora la conciencia del valor simbólico que conlleva la publicación de la *Rhetórica*: así, por ejemplo, en la sección de retórica y poética de la exposición *Carlos V y su época* nuestra *Rhetórica* compartió honores con la de Nebrija, la *Rhetoricae sive de recte dicendi ratione libri tres* de Vives (Basilea, Per Balthasarem Lasium et Thomam Platterun, 1537), el texto de Juan de Iciar *Nuevo Estilo d'escrevir Cartas mensageras* (Caragoça, Agostin Millan, 1552), las *Tabulae breves* de Georgius Cassander (Valentiae, Typis Ioannis Mey Flandri, 1553) y la *Poetica* de Diego Salvador Murga (Salmanticae, Ioannes a Canova, 1558): para todo esto cfr. *Carlos V y su época. Exposición bibliográfica y documental*. Barcelona, Dirección de Archivos y Bibliotecas, 1958, pp. 352-353).

³ Peter E. Russell, *Un libro indebidamente olvidado- La "Retórica en lengua castellana" (1541) de Fray Miguel de Salinas en Libro-Homenaje a Antonio Pérez Gómez*, II. Cieza, "[...] la fonte que mana y corre [...]", 1978. pp. 133-141. La cita pertenece a las pp. 133-134.

⁴ Elena Casas, *La retórica en España*. Madrid, Editora Nacional, 1980, pp. 39-80.

⁵ *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa*, aumentadas [...] por

Cumplidos 21 años, entra en el monasterio de Santa Engracia de Zaragoza perteneciente a la Real Orden de San Gerónimo, en donde pasará el resto de su vida⁶.

Ya José de Sigüenza había recogido el dato de la toma del hábito a esa edad y añade que «viose en él luego tanta virtud que, quando tuvo diez años de religioso, le hizieron, como si fuera de treynta, Maestro de novicios, y sin descansar [...] exercitó este ministerio treynta y cinco años»⁷. En función de ese magisterio van madurando sus libros a lo largo de los años. En ese sentido pueden interpretarse las palabras del padre Sigüenza cuando, alabando el celo y observancia de Salinas en todo lo referente al oficio divino, sostiene que su «policía y puntualidad [no se limitaban a lo esencial sino que alcanzaban] hasta las últimas menudencias y ceremonias»⁸; y añade: «hasta en los acentos y en la manera de leer en el refectorio no permitía descuido, y ansí compuso dos libros desto que andan por ahí; y en el uno, que es de los acentos, descubre mucha lección, y se echa de ver que si empleara el ingenio en otro sugeto más grave lo hiziera bien»⁹, en donde clara es la alusión al *Libro apologético*, publicado en Alcalá en 1563¹⁰ y al *Tratado para*

Don Miguel Gómez Uriel, III. Zaragoza, Calisto Ariño, 1886, p. 109.

⁶ Cfr. Vincencio Blasco de Lanuza, *Historias Eclesiasticas y Seculares de Aragón*. Tomo I. En Çaragoça, por Iuan de Lanaia y Quartanet, 1622. Lib. I, cap. XXXIII, pp. 110-113.

⁷ Fray Joseph de Sigüenza, *Tercera parte de la Historia de la Orden de san Geronimo*. Madrid, Imprenta Real, 1605, p. 450. Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti, Ibarra, 1783-1788, I, lo define «insignis & acerrimus pietatis defensor» (p. 146).

⁸ Sigüenza, op. cit., p. 450.

⁹ *Ivi*.

¹⁰ *Libro apologético que defiende la buena y docta pronunciacion que guardaron los antiguos en muchos vocablos y accentos, con las razones que tuuieron y ay para se tener, que fue buena y sabia, y no ignorante ni mala, segun que algunos de los modernos han reprehendido y condenado [...]* Compuesto por el muy reuerendo p. f. Miguel Salinas, de la orden del glorioso doctor y bienauenturado padre sant Ieronimo en el monasterio de la gloriosa virgen y martyr santa Engracia de çaragoça. [Colofón:] Fue impressa la presente obra en Alcalá: en casa de Pedro de Robles y Francisco de Cormellas. Año de 1563. Nicolás Antonio lo cita como *Primera Parte de la Ortografia, y del origen de los Lenguajes*. Compluti apud Petrum de Robles 1563. 8º (p. 146). En la p. 335 este autor recoge la *rhetórica* como texto anónimo y añade «laudat quoque D. Laurentius Ramirez de Prado in *Schediasmate de Stud. liberalibus* fo. 54», texto que no he podido ver. A propósito del *Libro Apologético* Salvá (t. II, p. 300) recoge la noticia de Latassa sobre el *Tratado para saber bien leer y escribir* (Zaragoza, Pedro Bernuz, 1551, en 8º) y añade: «en el catálogo de Sora encuentro otra obra sobre este mismo asunto, intitulada

saber bien leer y escrebir que doce años antes había dado a las prensas zaragozanas¹¹.

Alaba Sigüenza también otras virtudes de Miguel de Salinas exaltando su laboriosidad, su espíritu de pobreza, su alegría y completa el elogio notando, cosa más interesante para nosotros, que «tenía tanta fuerza en persuadir que con esto los componía y ocupaba santamente a todos»¹² y, el no citar aquí la *Rhetórica*, que tan a pelo hubiera venido en este paso, es clara prueba de que la voluntad de anonimato que había presidido la edición de aquella resistía al paso del tiempo.

Cuenta el padre Martón que «huía los empleos de mandar, siendo sus fervores de obedecer y, sin embargo, resulta de los Actos Capitulares aver sido Vicario desde 6 de octubre del año 1557 hasta que el siguiente renunció el Priorato el Padre Francisco de Angulo passando a ser orador [...] de Carlos V»¹³, noticia que deja espacio para pensar que Salinas estaba bien apoyado y protegido en Santa Engracia; por otra parte, la promoción de Angulo ilustra perfectamente un ambiente intelectual rico dentro del convento, ambiente en el que la oratoria ocupa un espacio central y preeminente no sólo como teoría para novicios sino también como praxis de altísimo rango. Debemos al mismo Martón la noticia de que «fue el padre Salinas uno de los nombrados para recopilar las costumbres de esta casa»¹⁴, a mayor abundamiento de su autoridad y prestigio dentro de los muros del convento.

En efecto Miguel de Salinas morirá en el mismo monasterio después de haber estado «mucho tiempo tísico», según cuenta Sigüenza¹⁵, quien sin embargo omite la fecha, aunque un poco más arriba había afirmado que contaba con «más de setenta años» cuando cayó enfermo¹⁶; distintos datos arroja Martón en este punto pues, citando al padre Palayn, da como fecha de la muerte el «cinco de marzo del año 1567 [...] siendo de sesenta

Pronunciación de la lengua castellana, por Benito Ruiz. Madrid, 1587, 16^o». De esta edición, si existió, tampoco se halla rastro.

¹¹ *Tratado para saber bien leer y escrebir, pronunciar y cantar letra así en latín como en romance*, Caesaraugustae.1551. [Colofón:] Fue impresso el presente libro en la muy noble ciudad de çaragoça en casa de pedro bernuz [...] (Cfr. Juan M. Sánchez, *Bibliografía aragonesa del siglo XVI*. Ed. fac. Madrid, Arco, 1991, II, pp. 7-9).

¹² Sigüenza, op. cit., p. 450.

¹³ León Benito Martón, *Origen y antigüedades de el subterráneo y celeberrimo santuario de Santa María de las Santas Massas*. Año 1737. En Zaragoza. Por Juan Malo, p. 340.

¹⁴ *Ivi*.

¹⁵ Sigüenza, op. cit., p. 450.

¹⁶ *Ivi*.

y seis años de edad y quarenta y cinco de muy religioso Monge»¹⁷, lo que, de ser cierto, colocaría la fecha de nacimiento en 1501¹⁸, con consecuencias notables sobre sus años de formación.

En líneas generales los datos que arrojan las fuentes consultadas contribuyen a delinear un esbozo de Miguel de Salinas como una figura clave en la vida claustral de Santa Engracia en un momento histórico en que el convento era un escenario importantísimo de la actividad política del Emperador: En Santa Engracia se alojaba Carlos V cuando pasaba por Zaragoza y entre las paredes del monasterio encontraba personajes del valor del General de la Orden Pedro de la Vega, traductor de Tito Livio¹⁹, o de Juan Regla, que llegará a ser confesor del Emperador y de Felipe II²⁰.

¹⁷ Martón, op. cit., p. 341. Sobre la muerte ejemplar de Salinas se detiene Vincencio Blasco de Lanuza en su *Ultimo tomo de Historias Eclesiásticas y Seculares de Aragón. Desde el año 1556. Hasta el de 1618* (En Çaragoça: Por Iuan de Lanaja y Quartanet, 1619): «ha tenido tambien en nuestros tiempos el Convento de Santa Engracia al Maestro fray Miguel de Salinas varon de raras virtudes, y de religion y observancia admirable. Rogava muchas veces a Dios, que sin dar pena a los frayles, ni a los enfermos le llevasse desta vida, y lo alcançò de la Divina misericordia. Porque aviendose reconciliado, despues de Maytines, para dezir al otro dia Missa de mañana, entrò en su celda, y puesto de rodillas delante la cama, y las manos en cruz, dio el alma a quien le criò, y fue a gozar de la bienaventurança» (pp. 351-352).

¹⁸ Juan M. Sánchez, op. cit., p. 9, da precisamente ese año como fecha segura de su nacimiento, sin citar fuentes.

¹⁹ «Era muy aficionado a Tito Libio, y por esto, y por cobrar buen estilo, acordo de traducirle, y le dedicò al Emperador Carlos Quinto, quando el año de mil y quinientos y veynte y nueve, passo su Magestad à Italia. Estuvo la semana santa en Zaragoza, recogiose en santa Engracia, desde el Miercoles de las tinieblas, y alli le presentò fray Pedro de la Vega, la traduccion de su Tito Libio que la estimò en mucho el Cesar» (Fray J. de Sigüenza, op. cit., p. 445). También añade Sigüenza que «escribio tambien nuestro fray Pedro de la Vega una Coronica de nuestra Religion en Latin y en Romance, y en verdad que parece propia manera de dezir de santo, y que le tengo yo inbidia en muchos lugares, y me holgara de trasladarle en esta, sino por no desigualar el estilo» (ivi), obra publicada en Alcalá por Juan de Brocar en 1539, así como la versión en castellano (Cfr. Martín Abad, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Madrid, Arco, 1999, I, nº 297 y 298). Son años importantes para el monasterio, por la coincidencia de personalidades de gran magnitud dentro de la orden, y es significativo que la imprenta de Juan de Brocar, por otra parte tan ligada al Emperador, publique en tan breve tiempo tres libros de jerónimos de Santa Engracia. Aurora Egido (*La literatura en Aragón: de los orígenes a finales del S.XVIII en Enciclopedia temática de Aragón*. Tomo 7. Zaragoza, Moncayo, 1993) también alude a la «permanencia de las personas reales en Zaragoza» durante los reinados de Carlos V y Felipe II (p. 119).

²⁰ Regla, que había estudiado en Salamanca, entra en Santa Engracia en 1536 y estará en contacto directo con Salinas, a la sazón maestro de novicios. Para ambos, cfr. Sigüenza, op. cit., pp. 444-449. Ver además V. Blasco de Lanuza: «Es cierto que este Monasterio de Sta Engracia de Çaragoça ha tenido siempre personas eminentissimas en santidad, y

Un lugar destacadísimo tenía la predicación en la tradición conventual jerónima de Santa Engracia. En ese excelente laboratorio tenían cabida posturas muy distantes sobre las normas y la praxis de la predicación; encontramos, de una parte, la disposición de Pedro de la Vega que «como era docto, y tenía erudición y buena manera de dezir, cobráronle afición los ciudadanos y los religiosos»²¹ y por otra el modo de Juan Regla, a quien «mandáronle también que predicasse, y como hijo de obediencia hubo de hazerlo, aunque lo sintió en el alma y [...] predicó en aquella Iglesia de santa Engracia algunos sermones, sin mostrar en ellos ninguna cosa de erudición, aunque tenía tanta, pretendiendo solo el bien de las almas; los que no buscauan en los sermones mas que esto, holgauanse mucho de oirle. Los curiosos que se pagan de otras cosas ajenas de aquel proposito le dexaron presto»²²; entre estos dos polos o modos de entender la oratoria sacra, la manera cultivada y espectacular de Pedro de la Vega y la manera deliberadamente simplista de Juan Regla, nace la *Rhetórica* de Salinas. «En su concepción de la predicación destaca el carácter de instrucción» y «es de subrayar el interés que muestra el autor por la sencillez familiar de la predicación y por la pureza de las palabras»²³.

letras desde el dia, que se fundò hasta el dia de hoy [...]. Quiero solamente dezir en este tomo de los que en tiempos de los dos Filipos vivieron, y con sus muchas letras, y virtudes honraron este Reyno y su Religion. Entre los quales ha de tener el primer lugar mi conterraneo, y padre fray Iuan Regla, hijo de la villa de Hecho, y de habito deste Santo convento de santa Engracia, varon de raras prendas, santo, y doctisimo en Lengua Latina, Griega, Hebrea, Theología, y Canones.

Por estas sus grandes partes, fue nombrado por el Emperador Carlos Quinto, por uno de los Doctores Theologos, que fueron de Aragon al Santo Concilio de Trento, en donde fue muy estimado, y reverenciado. Buelto del Concilio, fue Prior de S. Engracia, y electo Confessor de invencible Carlos, quando se retirò en el Monasterio de Iuste, que diximos. Alli le tuvo compañía, hasta que murio, y le hizo su Albacea. Venido su Magestad de Inglaterra, Flandes y Francia, comunicó mucho con este Santo varon de los negocios de sus estados, y le eligio tambien por su Confessor, y lo fue hasta que murio (aviendo rehusado algunos Obispados, y desestimadoles por amor de su celda y recogimiento) el año 1574. Está enterrado en el Escorial, donde le cogio el dia del felicissimo transito. Hoy vive su memoria en la de muchos Cortesanos que le conocieron» (op. cit., p. 351). Ver también Sigüenza, pp. 446-449.

²¹ Sigüenza, op. cit., pp. 444-445.

²² *Ibidem*, p. 447.

²³ Cañizares Llovera, cit., p. 195-196. Sin aportar razones Cañizares considera que en el siglo XVI con respecto a la predicación «hay una reacción vigorosa, potenciada por la universidad de Alcalá» (pp. 255)

En fin, aunque Sigüenza no cita la *Rhetórica* en su magnífico perfil biográfico del maestro de novicios, Salinas es reconocido como autor de la misma ya en el siglo XVII por Juan Francisco Andrés de Uztarroz (1606-1653), quien en su *Aganipe de los cisnes aragoneses* lo incluye entre los cisnes zaragozanos:

«Las Musas peregrinas
del grave eloquentísimo Salinas,
son ilustre ornamento
de Zaragoza, y del Real Convento
de la inclita martir Santa Engracia,
cuya destreza, y gracia
diò regla, y documento
de orar perfectamente,
y el compás, y observancia del acento,
para que no disuene el instrumento.
Que un hijo de Geronimo eloquente
solo pudo enseñar suavemente
de Prosodia y Retorica niveles,
ilustrando su frente de laureles»²⁴.

Este «hombre de mucha lecion», como lo define Sigüenza²⁵, apasionado de las letras y gran trabajador²⁶, llegaría a gozar de un cierto prestigio en determinados ambientes humanistas de los años 60, como demuestra su amistad con Palmireno²⁷; por ello no parece excesivo el perfil que, a nombre de ‘Luys Gutierrez, librero’ Salinas trazó de sí mismo²⁸ en la epístola introductiva al *Libro Apologético*: «[...] varón de alto ingenio

²⁴ *Aganipe de los cisnes aragoneses celebrados en el clarín de la fama* por el Doctor Juan Francisco Andrés. 1781, p. 19. Como se aclara en el prólogo al lector esta edición se basa en un manuscrito de Andrés, con notas del mismo; en una de esas notas dice Uztarroz: «F. Miguel de Salinas del Orden de S. Gerónimo escribió una Retorica, y Prosodia en romance impresas en Zaragoza y Alcalá» (p. 19), lo que resulta especialmente interesante dado el silencio de Sigüenza y de los demás.

²⁵ Op. cit., p. 450.

²⁶ «No entro frayle jamas en su celda que no le hallasse orando, ò escribiendo, ò leyendo, ni jamas le vio hombre ocioso porque aborrecia esto estremadamente» (*Ivi*).

²⁷ Quien presenta el *Libro Apologético* con una epístola en latín y un *carmen* en griego dedicado a Salinas (fols. 3v - 6r).

²⁸ Como aclara D. Francisco Xavier de Santiago Palomares en una nota manuscrita que aparece en el verso de la portada del ejemplar de la *Rhetórica* que le perteneció, actualmente en la B.N. de Madrid (R-12807).

y doctrina, y [...] versado en todo género de disciplinas y ciencias: no solamente en Philosophia y Theologia segun que claramente se nos muestra, y en la arte oratoria, en que no sin grande ingenio, erudicion, y comun provecho escrivio un libro harto conveniente y necessario, de la arte Rhetorica en Castellano: donde trata alta y elegantemente las partes del orador, y arte Rhetorica, etc. [sino también] Aquí en este libro intitulado: libro de la docta pronunciacion se mostro universalmente en todo genero de letras instruydo, y en el conocimiento de varias y diferentes lenguas no menos perfecto y consumado principalmente en la lengua Latina y Griega, y en nuestra castellana» (fo. A2v).

II. En el primer estudio de conjunto sobre la *Rhetórica en lengua castellana* Peter Russell señalaba que siendo «admirador, por lo menos en 1541, de las ideas de Erasmo sobre el estilo, Miguel de Salinas pertenece a los que, en la España de Carlos V, querían impedir que el estudio de la retórica se concibiese como factor que alejara la literatura o la predicación excesivamente de las normas del castellano tal como lo hablaban cotidianamente los hombres educados y de buen gusto»²⁹. Salinas, que cita a menudo al humanista holandés, se hace promotor de una hipótesis de uso retórico del romance castellano en convergencia con la línea trazada, en esos mismos años, por Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*; es difícil averiguar si el jerónimo Salinas estaba al corriente de las ideas valdesianas sobre el castellano pero sí es seguro que se movía en un ambiente conventual rico de fermentos y de ideas, muy interesado en cuestiones relacionadas con la lengua como vehículo de persuasión y muy activo en la elaboración de la política cultural de Carlos V. La actividad y el papel representado por Salinas dentro del ambiente cultural de Santa Engracia invitan también a pensar que el maestro de novicios participaba en ese horizonte de ideas sobre el castellano que el secretario de Carlos V había expuesto en su *Diálogo de la lengua*. La *Rhetórica*, desde ese ámbito, es un intento consciente de impulsar la defensa de la lengua vulgar, defensa que había ido fraguando entre algunos de los ingenios que trabajaban alrededor, o a la sombra, del Emperador, y que tiene probablemente en Valdés a su máximo representante.

Por otro lado Salinas es pionero en reconocer la imposibilidad del uso del latín como lengua científica para el análisis de la lengua vulgar, dado el exiguo número de latinistas existentes en España:

²⁹ *Un libro indebidamente olvidado*, cit., p. 140.

«Demás de faltar maestros sufficientes, las artes que hasta aquí se han hecho de rhetórica son en latín muy primo y para deprenderlas y usar dellas presupone muy entero conoscimiento de la lengua latina, y éste ayle en pocos qual conviene, por lo qual no se atreven a començarlo [el estudio de la retórica]. Y que lo comiencen es tan difficultoso que les cansa y haze perder la esperança y no salen con ello. De manera que, por falta de la latinidad, la dexan muchos al mejor tiempo» (p. 14).

Se trata pues de dar al romance un instrumento de análisis y de organización en romance, apto para los que no han profundizado en el estudio de la lengua latina y son, por ello, incapaces de entender a fondo, y de aplicar al romance, las normas de una retórica escrita en latín. Respecto a esto, lo que contesta Salinas es precisamente la posibilidad de transvasar la teoría retórica en latín al buen uso del castellano, incluso para los que, en posesión de una profunda cultura humanista, son perfectamente capaces de comprender y asimilar un tratado de retórica escrito en latín:

«Pues faltando la latinidad, como falta y como tengo por cierto faltará adelante, a lo menos tal qual conviene para usar de la rhetórica, no paresce que ay esperança de remedio, si no es darse a la latinidad lo que baste, lo qual en España tengo yo por imposible. A algunos grammaticos o latinicos les parescería lo contrario, pero a la experiencia les querría ver. A lo menos no me negarán que ellos, ni otros más que ellos, no dirán tan liberalmente en latín lo que sienten y por tan buenas palabras como en castellano, y no aviendo esto, háse de tener el pensamiento ocupado en las palabras y no puede estar libre para en lo demás, que es lo substancial. Y assí, estando coxos, falta el exercicio sin el qual no se puede alcançar cosa perfecta. Si no, véase por quantos se señalan en rhetórica entre los que hasta aquí la han oído y oyen en Castilla» (p. 14).

Desde ese punto de vista la *Rhetórica* marca también un hito pues su misma existencia denuncia que han iniciado los “tiempos desengañados” de los que Eugenio Asensio excluía aún a Juan Maldonado³⁰; pero, a la vez, al reivindicar la necesidad de una correspondencia entre lengua

³⁰ E. Asensio, *Juan Maldonado (c. 1485-1554) y su “Paraenesis” o el humanismo en la época de Carlos V.* Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980: «El conocimiento del latín durante el Renacimiento acabó por ser un “rito de pubertad” con sus exigencias implacables. El mozo iniciado debía evitar a toda costa el atroz pecado del solecismo, tan difícil de esquivar en la libre comunicación cotidiana que el empleo del latín acabó por quedar relegado a los centros de enseñanza y al discurso escrito. Recordemos la

teórica y lengua de uso, establece, con la sencillez que lo caracteriza, un nexo profundo entre metodología y praxis aplicando a la retórica el mismo criterio que Nebrija había aplicado tantos años atrás a la gramática y en la línea que sostiene por esos mismos años Sperone Speroni en sus *Dialoghi*³¹.

La novedad de la postura de Salinas implica que se reconoce a la lengua de uso el papel de lengua de cultura, y no sólo el de lengua dominante. En su opinión el estrecho ámbito que España reserva a la latinidad no es ampliable; los mismos maestros de latinidad carecen, cuando hablan en la lengua del Lacio, de la libertad y la propiedad de que gozan cuando hablan en romance («no dirán tan liberalmente en latín lo que sienten y por tan buenas palabras como en castellano»).

La necesidad de un instrumento teórico en castellano depende así de la madurez y la riqueza de la lengua romance y no sólo de la débil vigencia de la latina. Es una variante importante con respecto a la postura de Brocar, que veremos más adelante. Los frutos de la enseñanza de la retórica son escasos porque la ligazón de la disciplina con el latín frena el aprendizaje pues la aplicación práctica a

paradoja del Brocense que afirma que «el hablar en latín corrompe la latinidad» [...] Pero Maldonado no alcanzó aquellos tiempos desengañados [...]» (p. 46); sobre este punto *cfr* Luis Gil, *Panorama social del humanismo español*. Madrid, Tecnos, 1997 (2ª ed.), pp. 59-62; Salinas se sitúa fuera de este exclusivo círculo de los humanistas universitarios, con alguno de los cuales estaba, sin embargo, en contacto (como demuestra la epístola introductoria del Petreius a la *Rhetórica*) y separa con una naturalidad desarmante los ámbitos de las dos lenguas, flanqueando un mundo paralelo al del *sermo latinus* sin excesivo ánimo polémico. Datos sobre el uso del latín en España durante el período que nos interesa recoge también Luis Gil Fernández, *op. cit.*, pp. 48-52 y 84-89.

³¹ «*Soranzo*: [...] oltra di questo, io sono in dubio sel'arte Oratoria della lingua Latina si conuegna con l'altre lingue, spetialmente con la Thoscana, che noi usiamo hoggidì» (*Dialogo della Rhetorica* in *Dialoghi di M. Speron Speroni nuovamente ristampati, et con molta eleganza riveduti, et corretti*. In Vinegia, Appresso Domenico Giglio, 1558, fo. 115-154; la cita pertenece al fo. 116 r. Y Speroni no es el único. Por esos mismos años, Francesco Serfranceschi daba a la imprenta la *Retorica di Ser Brunetto Latini in volgar fiorentino* (Roma in Campo di Fiore per M.Valerio Dorico, et Luigi Fratelli Bresciani, nell'Anno MDXLVI), traducción y comentario al libro I del *De Inventione*, y, en la carta dedicatoria a Antonio da Barberino, Serfranceschi, entre otras cultas razones, justifica su decisión «pel comune giovamento, accio che quegli, che buona parte sono che non hanno atteso à lettere Greche, ò latine, possino nella lor materna favella questa scienza godere, et insiememente i proprii essempli, et i bei detti, et le gravi sententie de buoni, et savi scrittori allegate, ne cio sia meno utile (s'io non m'inganno) à litterati, et massime à que nostri, che per condurre la lingua loro in maggiore ampiezza, danno tutto'l giorno opera (come esso fece) à volgarizzare autorij di varie scienze» (fo. Aij).

través de ejercicios en latín es demasiado elemental, afirmación que apunta, de lejos, a la paradoja acuñada años más tarde por el Brocense³².

III. La Epístola del editor Brocar dedicada al futuro Felipe II que abre la *Rhetórica*, la Epístola del humanista Petreius a Salinas y el Prólogo del autor son “muestras” del horizonte cultural del libro; los tres textos presuponen para la retórica el lugar destacadísimo que la disciplina había alcanzado en la organización del saber operada por los *studia humanitatis*. De hecho la mayor ambición de los humanistas era la revalorización de la elocuencia, siguiendo los pasos de Petrarca, quien, en su concepción ideal del orador, lo había descrito trabajando fundamentalmente en la *eruditio linguae* y con una función moral importantísima, puesto que acompaña la conquista de la perfección³³.

Por otra parte no hay que olvidar que los mejores humanistas ibéricos (Nebrija, el Comendador Griego, Hernando Alonso de Herrera) «cultivaron, siguiendo a Poliziano, además del latín la lengua vulgar, aunque sólo en prosa»³⁴, lo que, naturalmente, tiene consecuencias notables sobre la consideración de la lengua romance. No hay que olvidar tampoco el impulso que, a partir de 1536, recibe el castellano como lengua de la diplomacia, a partir del apasionado discurso de Carlos V en Roma, ante Paulo III, con la corte pontificia, y los embajadores de Francia y de Venecia³⁵. Tal estimación de la lengua vulgar en ambientes humanistas y cortesanos puede ayudar a explicar el primato cronológico de la *Rhetórica* saliniana, especialmente si se tiene en cuenta las intensas relaciones entre Santa Engracia y el Emperador. Por otra parte es bien sabido que el proceso de consolidación de la literatura en romance, con traducciones de los clásicos, así como con traducciones en el ámbito de la literatura

³² «Latine loqui corrumpit ipsam Latinitatem»: citado por L. Gil Fernández, op. cit., p. 59 y por E. Asensio (Cfr. nota 30). Con todas las reservas del caso vale la pena citar la opinión que Sperone Speroni, en 1542, pone en boca de Pomponazzi, en su discurso en defensa del *volgare*: «Io porto ferma openione, che lo studio della lingua greca e latina sia cagione dell'ignoranza: che s'el tempo che intorno ad esse perdiamo si spendesse da noi imparando filosofia, per avventura l'età moderna generarebbe quei Platoni e quegli Aristoteli che produceva l'antica» (*Dialogo delle lingue*, citado en *Testi umanistici sulla retorica*, a cura di Eugenio Garin, Paolo Rossi, Cesare Vasoli. Roma-Milano, Fratelli Bocca Editori, 1953, p. 38).

³³ Cfr. Francesco Tateo, *Retorica e poetica fra Medioevo e Rinascimento*. Bari, Adriatica, s.a., p. 224 y ss.

³⁴ E. Asensio, op. cit., p. 9.

³⁵ Cfr. Manuel García Blanco, *La lengua española en la época de Carlos V*. Madrid, Escelicer, 1967, pp. 11-14.

religiosa, es muy precoz en Aragón³⁶; es evidente que esta herencia ambiental favoreció el proyecto de Salinas.

Constituyen dos de los puntos focales del Prólogo la narración de cómo se gestó el libro y el valor universal que Salinas concede a la elocuencia, valor que se alza sobre cuatro pilares fundamentales: el discurso forense (“pleytos y contiendas”), la retórica sagrada (“sermones o predicaciones”), el discurso coloquial (“el hablar familiar”) y su más próximo equivalente escrito (“las cartas mensajeras”).

El arranque del “Prologo del autor del libro a los lectores” es ya un ejemplo práctico del buen uso que el escritor puede hacer de estrategias retóricas: la paternidad de la idea de hacer “en lengua castellana un arte de Rhetorica” no pertenece al autor del texto; Salinas recurre a una anónima “cierta persona que me lo podía mandar” como responsable de la redacción del libro. El tal anónimo es quien, dice el autor, «me pidió y con mucha instancia» que compusiera una retórica «para que con ella no sabiendo latín pudiesse entender algo de lo que los rhetóricos latinos y griegos ponen cerca de la sciencia del bien hablar y escrevir: y aprovecharse dello».

Dos son, pues, los trazos caracterizantes del solicitante que ha sido el motor del libro: está revestido de autoridad y no sabe latín. La novedad de la redacción de una retórica en castellano se justifica así no por motivos teóricos que puedan referirse a exigencias internas del romance, sino por necesidades prácticas impuestas por alguien que ordena y manda.

Hábilmente Salinas delega la responsabilidad de la ruptura que su libro en castellano realiza con respecto a la tradición culta: la tarea de Salinas es inocente puesto que es irresponsable. El germen del libro depende de una criatura ficcional que tiene suficiente poder para pedir, e incluso para instar al autor a escribir un texto de características bien definidas: éste debe recoger “algo” de la tradición retórica antigua con el fin de que aquél pueda hacerse una idea y sacar provecho. Insiste mucho Salinas en esa relación suya de dependencia con respecto a la persona que le ha dado la orden («yo lo hyze como pude: por obedescer», «me dio atrevimiento», lo que demuestra la conciencia clara que nuestro fraile jerónimo tenía del paso tan importante que estaba dando. Tanto es así que esa “cierta persona”, con toda su autoridad, acaba concediendo a Salinas que no cumpla con su encargo: «Supliqué a quien me la avía mandado hazer que no curasse della, y concediólo a mi mucha

³⁶ Cfr. Aurora Egido, *La literatura en Aragón: de los orígenes al s. XVIII*, cit., especialmente el párrafo sobre los inicios de la imprenta, pp. 122-125.

importunación»; la obra queda arrinconada durante «más de un año» pasado el cual el autor muestra «los papeles [...] en que auia escripto la Rhetórica a algunos amigos míos y otras personas doctas» antes de decidirse a «rasgarlo o emendado algo guardarlo para mí» y es este grupo el responsable de la publicación porque esta «diligencia [...] fue causa que la obra se publicasse sin poderlo contradezir».

Es esta segunda parte de la *fábula* sobre las peripecias del nacimiento de la obra la que da fundamento y dignidad científica al texto, pues este grupo mixto está formado no sólo por amigos cultos del autor sino también por «otras personas doctas». De tal grupo anónimo, cuyo prestigio cultural arropa convenientemente a Salinas en esta su primera salida a la plaza de las letras, depende la segunda fase de la historia del texto: «como quiera que sea se ordenó que se diese al impresor», en donde las dos pasivas reflejas sirven para diluir la responsabilidad del autor y pulverizar totalmente el sujeto de la decisión de imprimir el libro. Russell (que se detiene en la narración que hace Salinas de cómo se gestó el libro y en el papel del anónimo que encargó la obra), tras haber ponderado la suposición del encargo, prefiere no elegir si se trata de un «topos de la humildad o refleja un hecho verdadero», a la vez que lanza la hipótesis de que «la dedicatoria algo inesperada al futuro Felipe II hace pensar en la posibilidad de que fuera el príncipe el personaje mencionado por nuestro fraile»³⁷.

Y, puesto que en el texto no se hallan elementos suficientes que avalen esta posibilidad, alguna luz puede venir de las abundantes noticias de primera mano existentes sobre los años de formación de Felipe. La cuestión de la enseñanza del latín al príncipe preocupaba mucho a sus educadores: «Zúñiga sabía de la importancia del estudio del latín: “Lo tengo por parte muy principal en un príncipe ser buen latino, así para saberse regir a sy como a otros, specialmente quien espera tener debaxo de sy tanta diferencia de lenguas”. Sepúlveda también tenía interés en que a través del latín el príncipe pudiera hablar directamente con los embajadores y evitar de este modo recurrir a los intérpretes. Era un propósito en que el Emperador le insistía al Príncipe reiteradamente. Pero en las clases, cuando sus maestros humanistas se dirigían a él en latín, Felipe insistía en responderles en castellano. Como alumno, el Príncipe no era un modelo ni, mucho menos,

³⁷ P. Russell, art. cit., p. 135. Si así fuese la *Rhetórica en lengua castellana* no haría más que seguir una tradición consolidada de la que había participado también Alfonso de Cartagena cuya traducción se realizó “a instançia del muy esclareçido príncipe Don Duarte, Rey de Portugal” (ed. cit., p. 25).

sobresaliente. Su manejo del latín fue siempre regular»³⁸; aunque su tutor, Juan Martínez Silíceo, sostenía en septiembre de 1536 que «sabe las conjugaciones y algunos otros principios; [y] presto comenzará a oír algún autor, y será el primero Catón»³⁹ no debió progresar mucho, pues, a pesar de que en 1540 el Silíceo escribía al Emperador: «en hablar latín ha arto aprovechado, porque no se habla otra lengua en todo el tiempo del estudio [...]»⁴⁰, en 1541 será relevado de su cargo, indicio claro de que el Silíceo hinchaba sus alabanzas a los progresos del príncipe⁴¹ y que probablemente en el “tiempo del estudio” menudeaban sus monólogos.

Es ciertamente singular la coincidencia perfecta entre los primeros años de la educación clásica de Felipe y las circunstancias esbozadas por Salinas sobre la gestación del libro; todos los testimonios (excepto el interesado del Silíceo) prueban que, hacia 1541, Felipe no era buen latinista, aunque «su renuencia a convertirse en erudito no quería decir que no apreciase el valor de la educación»⁴²; con todo ello la hipótesis de Russell se refuerza. La insistencia de Salinas en remachar que el personaje poderoso ignoraba el latín no resulta imprudente, dado el anonimato⁴³, y la dedicatoria de Brocar no alude al encargo: División de roles entre autor y editor que evita con delicadeza el escollo del dominio del latín por parte del príncipe⁴⁴; la viva curiosidad intelectual

³⁸ Henry Kamen, *Felipe de España*. Madrid, Siglo XXI, 1997, p. 5.

³⁹ *Ibidem*, p. 4.

⁴⁰ *Ivi*.

⁴¹ A raíz de esta destitución Carlos escribía a su hijo a propósito del Silíceo: «no ha sydo ny es el que más os conyene para vuestro estudio; ha deseado contentaros demasyadamente» (*Ivi*); y en una instrucción íntima del 4 de mayo de 1543 todavía insistía: «Porque veyes quantas tierras aueys de señorear, en quantas partes y quan distantes estan las unas de las otras y quan diferentes de lenguas; por lo qual si las aueys y quereys gozar, es forçoso ser dellos entendydos y entenderlos, y para esto no ay cosa mas necessarya y general que la lengua latina. Por lo qual os ruego que travajeys de tomarla» (cit. por Luis Gil, op. cit., p. 60).

⁴² Henry Kamen, *Felipe de España*, cit., p. 5.

⁴³ Puedo matizar ahora la toma de distancia que, sobre la cuestión, hice en ‘*Alta sciencia y provechosa*’: la «*Rhetórica en lengua castellana*» (Alcalá, 1541) de Miguel de Salinas en *Actas del XII Congreso de la AIH*, III, ed. Jules Whicker. Edgbaston, Univ. of Birmingham, 1998, pp. 221-228; me parecía entonces que «la insistencia del autor en que el personaje poderoso ignoraba el latín no parece aconsejar esa identificación» (p. 223).

⁴⁴ Escollo que, pocos años más tarde (en 1547), no sabrá evitar su secretario Gonzalo Pérez cuando, al dedicarle su traducción castellana de la *Ilíada*, justificaba la tarea para que Felipe «pueda ver en su lengua lo que tantos príncipes señalados leyeron en griego» (Ángel González Palencia, *Gonzalo Pérez*. Madrid, 1946, I, p. 108). Mejor lo había resuelto Alfonso de Cartagena, al dedicar su versión castellana del *De Providentia* senequiano

de Felipe⁴⁵ bien puede haberle llevado a encargar un epítome al jerónimo para disponer con provecho de los puntos principales de la retórica clásica cuanto antes, sin tener que depender del lento aprendizaje del latín, lo que, necesariamente, hubiera supuesto un aplazamiento de la satisfacción de cualquier interés por la disciplina.

Menos conflictiva se muestra la identidad del grupo responsable de la edición: entre esos “amigos” y esas “personas doctas” se puede y se debe incluir a los autores de las epístolas que presentan el libro, Joan de Brocar y Ioannes Petreius Toletanus. Ambos eran personas influyentes en el ambiente complutense del tiempo; Brocar brillaba en primer lugar como humanista de prestigio, alumno de Nebrija y uno de sus discípulos predilectos. Tanto es así que en el 18 de octubre de 1520 es él quien pronuncia la *Oratio* que inaugura la apertura oficial del curso académico por delegación de Nebrija⁴⁶, *Oratio* que «est écrite pour l’essentiel sous l’inspiration de Nebrija; elle reflète fidèlement l’attitude du Nebrija mûr et résume même toute la trajectoire de Nebrija»⁴⁷.

Además Juan de Brocar se preparaba para heredar la tipografía fundada por su padre Arnao Guillén de Brocar. Desde esa posición privilegiada el discípulo de Nebrija lleva a cabo una campaña de difusión del valor de la gramática como piedra angular de los *studia*

a Juan II (Cfr. P. Russell, *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*. Barcelona, Publicaciones de la Universidad Autónoma, 1984, pp. 16-17). Algunos años después de la *Rhetórica* Juan de Brocar publica las *Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glosado y traduzido* (Alcalá, 1546), en cuya epístola introductiva, dirigida a la «serenissima señora doña Maria. Infanta de Castilla», el autor resuelve de forma elegante la delicada cuestión de la dedicatoria de una traducción: «[...] aun que vuestra alteza en la lengua latina está también enseñada/ que mejor pudiera gozar de la planta donde nascio que transplantada en otra parte/ donde no puede dexar de perder algo de su sazón/ aun que yo porque la tuviesse/ procuré/ traduzirla de tal manera/ que paresciesse más paraphrasi que traducción. Añadí también muchas adiciones que hacen al propósito y declaran mucho de lo que el autor en pocas palabras quiso sentir [...]» (fo. Aij).

⁴⁵ De la que da prueba su rica biblioteca y su pasión por la pintura y por la música: Cfr. H. Kamen, op. cit. pp. 5-6 y 187-209.

⁴⁶ «que había declinado el encargo sobre el preceptor de Juan de Brocar, el cual a su vez encomienda la tarea a su joven discípulo» (J. Martín Abad, op. cit., I, p. 87); el texto fue publicado poco después: *Oratio ad Complutensem universitatem habita in principio anni scolastici*. Compluti carpetaniae. In officina Arnaldi Guillelmi [Brocarii]. 1521, 5 Febr. (Cfr. Martín Abad, op. cit., I, n. 94, p. 281).

⁴⁷ F. Rico, “*Laudes litterarum*”: *Humanisme et dignité de l’homme dans l’Espagne de la Renaissance*, p. 32, en A. Redondo (ed.), *L’humanisme dans les lettres espagnoles (XIXe Colloque international d’Etudes humanistes, Tours 5-17 juillet 1976)*. Paris. Vrin, 1979, pp. 31-50.

humanitatis: «à partir de la grammaire, il faut relier “sapientia” et “eloquentia”; lire les poètes, les historiens et les dramaturges; cultiver, en somme, le «sermo latinus», voie d’accès à tous les arts et à toutes les sciences»⁴⁸.

La evolución de este programa del discípulo de Nebrija tiene una recaída años más tarde cuando, ya al frente de la gloriosa imprenta de Arnao, Juan de Brocar escribe un «abundante número de prólogos, dedicatorias y notas diversas incorporadas por el impresor a lo largo de los años 1538 a 1550 a las obras salidas de su taller»⁴⁹. Esta serie de escritos introductorios presenta connotaciones de un auténtico programa cultural que Juan de Brocar lanza en cuanto se hace cargo de la imprenta paterna⁵⁰ y que mantiene a lo largo de toda su trayectoria de editor⁵¹.

La *Rhetórica en lengua castellana* de Salinas forma parte de esa constelación de libros que Brocar apadrina, pero presenta una anomalía con respecto al proyecto inicial; en efecto, hasta la publicación de la *Rhetórica*, Brocar prologa textos en latín (casi siempre en forma de cartas a altos dignitarios políticos o del mundo universitario), como el *Liber super praedicamenta Arist.* de Juan Clemente (1538)⁵², los *Progymnasmata Artis Rhetoricae* del Petreius (1539)⁵³, las *Physice prescrutationes* de Luis Nuñez Coronel (1539)⁵⁴ o las *Questiones logice secundum viam realium et nominalium* de Antonio Coronel (1540)⁵⁵ y las *Philosophiae naturalis Paraphrases* de Lefèvre d’Etaples (1540), al que sigue, ese mismo año de 1540, el *Enchiridion ac verborum copiam multiplici auctario locupletatum* de Theodoricus Morellus⁵⁶. Estas epístolas están relacionadas con su precepto, expuesto en la *Oratio*, de cultivar el *sermo latinus* como vehículo de las ciencias y de las artes. Su cartaprohemio a la *Rhetórica* es la primera a un libro en romance, al que luego siguen la del *Soliloquio* del Obispo de Calahorra Díaz de Luco

⁴⁸ *Ivi.*

⁴⁹ J. Martín Abad, op. cit., I, p. 88.

⁵⁰ «El taller de Juan de Brocar estará activo siempre a su nombre, desde el 12 de enero de 1538 hasta el 6 de abril de 1560» (*Ibidem*, p. 89).

⁵¹ Puesto que muere el 13 de marzo de 1552 (Cfr. Martín Abad, op. cit. I, p. 89), podemos afirmar que sólo en el último año de su vida renuncia a su actividad escritoria crítica.

⁵² *Ibidem*, nº 287, p. 451.

⁵³ *Ibidem*, nº 291, p. 455.

⁵⁴ *Ibidem*, nº 293, p. 457.

⁵⁵ *Ibidem*, nº 305, p. 467.

⁵⁶ *Ibidem*, nº 311, p. 471 y nº312A, pp. 473-474.

(1541) o la de *Las Siete Partidas del sabio Rey Don Alfonso Nono* [...] *Con la glosa del egregio doctor Alfonso Díez de Montalvo* (1542)⁵⁷ y varias más. Es importante que este viraje inicie precisamente con el libro de Salinas: la aplicación al castellano de las teorías clásicas sobre la elocuencia suponían una apertura extraordinaria de Brocar con respecto al purismo de sus ideales humanistas juveniles.

La razón que da Brocar al presentar el libro del fraile jerónimo es que «su argumento no menos es necessario que nuevo para nuestra lengua castellana: la qual siendo tan polida, tan limada en sus vocablos y abundantíssima dellos bien es que allende la experiencia, la qual no pueden todos alcançar, tengamos documentos, reglas y algunos auisos para saber disponer los vocablos: aprovecharnos de muchos colores y secretas maneras de hablar, y al fin saber collocar cada cosa en su lugar» (p. 5). La conciencia lingüística del romance castellano es tan madura que no se detiene en la alabanza que de él se hace, pues si, recogiendo en parte los criterios que Juan de Valdés había enunciado algunos años antes⁵⁸, Brocar define la lengua castellana *polida*, *limada* y *abundantíssima*, ese estado de perfección exige ahora un orden, una *dispositio*, constituídos por los *documentos*, *reglas* y *avisos* que el libro del jerónimo ofrece. Brocar sabe muy bien que «muchas rhetóricas ay escritas en lengua griega [...] y hartas más en latín» pero reconoce que «todas ellas no salen de sus términos ni aprovechan más cada qual de a su propósito»; por esta razón «fue muy bien pensado que para la castellana, no menos abundante que las otras en las maneras de hablar, ouiesse arte» (p. 5).

Si los primeros dos adjetivos (*polida*, *limada*) fijan la atención sobre el criterio de selección, la mayoría de edad del castellano respecto a las lenguas clásicas se apoya con énfasis en esa cualidad, dos veces repetida, de la *abundancia*, que si por un lado se contrapone a la serie de quejas sobre la pobreza del romance típicas de la crisis del siglo XV⁵⁹ por otro se alinea con la alabanza que, al principio del *Diálogo de la lengua*, Marcio había entonado a favor del castellano, «una lengua tan noble, tan entera, tan gentil y tan abundante»⁶⁰.

⁵⁷ *Ibidem*, nº 312, p. 480 y nº 326, p. 488.

⁵⁸ Cfr. Lore Terracini, *Lingua come problema nella letteratura spagnola del Cinquecento* (Torino, Stampatori, 1979), especialmente el parágrafo *Tradizione latina e autonomia dello spagnolo*, pp. 29-34.

⁵⁹ Cfr. E. Buceta, *La tendencia a identificar el español con el latín*, en «HMP», 1926, I, p. 85, y L. Terracini, op. cit., p. 185.

⁶⁰ Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, ed. de Cristina Barbolani. Madrid, Cátedra, 1984, p. 123. Si esta opinión de Marcio puede parecer convencional (puesto que en ese

Pero, a la vez, esta defensa de la lengua castellana por copiosa precede y anuncia el *Discurso sobre la lengua castellana* de Ambrosio de Morales, que, en forma de carta, prologa las *Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glosado y traduzido*, publicado por Juan de Brocar cinco años más tarde⁶¹. En la alabanza de la lengua que Morales propone en el *Discurso* la *abundancia* es la primera cualidad que cita⁶² y, cuando elabora la selección final de los buenos autores, Florián de Ocampo forma parte del grupo de los elegidos por su «copioso y agudo genero de dezir» o, lo que es lo mismo, por la «abundancia [...] sutileza cuerda y muy medida»; y si la cualidad de abundante puede parecer levemente vaga en ambos contextos, no deja de tener valor esta reivindicación tan clara y con respecto a un reciente pasado en dos textos programáticos tan cercanos cronológicamente y salidos de las mismas prensas.

La importancia histórica que reviste la publicación de la *Rhetórica* del jerónimo queda perfectamente aclarada y reconocida por parte del editor. Juan de Brocar, siguiendo la gloriosa tradición iniciada por su padre con la publicación de textos como el *Opus* de Trapezuntio, cuidada y comentada por Alonso de Herrera⁶³, o la *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio* de Nebrija⁶⁴, propone un tratado de elocuencia que confirma

momento se trata de convencer a Valdés para que acepte el plan que le proponen sus amigos), más adelante Valdés se detiene en esta cualidad de la lengua porfiando con Coriolano y demostrando, con extraordinaria riqueza de ejemplos, que el castellano puede competir con el italiano, e incluso con el latín, en abundancia (Cfr. Ivi, pp. 222-226).

⁶¹ J. Martín Abad, op. cit., n° 358. Para la doble edición del *Discurso* (1546 y 1586) y, en general, como análisis de la postura teórica de Morales, de sus modelos italianos, etc., véase Lore Terracini, op. cit., pp. 167-178.

⁶² «Siendo ygual con todas las buenas en abundancia, en propiedad, variedad y lindeza, y haziendo en algo desto a muchas ventaja, por culpa y negligencia de nuestros naturales está tan olvidada y tenida en poco, que ha perdido mucho de su valor» (r. 101-104), (citado por Lore Terracini, *ibidem*, p. 171).

⁶³ *Opus Absolutissimum rhetoricorum georgii trapezuntii cum additionibus herrariensis*. In Alma Complutensi Academia. In officina Arnaldi Guillelmi de Brocario. 1511. Cfr. J. Martín Abad, op. cit., n° 15.

⁶⁴ *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio ex Aristotele Cicerone & Quintiliano*. Antonio Nebrissen. concinnatore. Compluti. Imprimenda Arnaldo Guillelmo. 1515. Cfr. J. Martín Abad, op. cit., n° 34. En diciembre de 1529 Miguel de Eguía edita de nuevo el texto nebrisense en interesante compañía: *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio, ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano*. Antonio Nebrissense concinnatore. *Tabulae de Schematibus et tropis, Petri Mosellani*. In *rhetorica Philippi Melanchthonis*. In *Eras. Rot. libellum de duplici Copia. Eiusdem dialogus Ciceronianus: sive de optimo genere dicendi*. En el ejemplar que uso (B. N. Madrid, R. 14.395, procedente de la «Bibliotheca S. Cajtani»), los nombres de los tres últimos autores están cuidadosamente tachados. La retórica nebrisense

el *status* de excelencia y riqueza del castellano consagrándolo a través de la disciplina de un *Arte*. Así pues nace la *Rhetórica en lengua castellana* en el surco de la mejor tradición de la imprenta de los Brocar que «junto a la importante producción de textos legales [...] la gran cantidad de obras de devoción [...] e impresos litúrgicos [...] es con todo una imprenta típicamente universitaria, ofreciendo textos de los principales maestros del momento»⁶⁵. En efecto, su gestación se realizó teniendo en cuenta textos de los humanistas complutenses del momento, o del inmediato pasado. En ese sentido ayuda también a definir el universo de ideas en que nace la *Rhetórica* la afirmación de Brocar al finalizar su Epístola cuando sostiene que el autor «recopiló de Trapezuncio, Hermógenes y otros rhétores griegos; de Tullio, Quintiliano y de otros modernos autores latinos este volumen y arte de rhetórica» (p. 6). De hecho Brocar no hace aquí más que citar los títulos de los dos textos de retórica publicados por su padre, incluso en el orden cronológico en que habían salido de las prensas de Arnao; el único autor excluido es Aristóteles (que aparecía en el título del texto de Nebrija), mientras que, en la nebulosa genérica de esos “modernos autores latinos”, no es difícil individualizar a Herrera y a Nebrija, el primero responsable de la edición del Trapezuntius, el segundo autor de la recopilación clásica⁶⁶. Los autores que, como puntos de referencia de la obra del jerónimo enumera Brocar son, a la vez, universales y concretos y colocan la *Rhetórica* equidistante de la tradición bizantina y de la clásica greco-romana vehiculando el inmenso *corpus* antiguo y renacentista a través de la actividad específica de los humanistas de la Complutense.

Que hay que incluirlo en la órbita de ese *corpus* de textos universitarios salidos de las prensas de Brocar lo demuestra además la Epístola de Ioannes Petreius, el segundo docto que tiende su manto protector sobre el fraile jerónimo. Este catedrático de retórica de la Complutense había

se divide en XVIII capítulos que no me parece ocioso copiar: «praeparatio operis. Cap. i; An rethorica sit ars & quidem; De artifice cap.iii; De materia cap. iiii; De instrumentis cap. v; De fine cap. vi; De partibus rhetorice cap. vii; De inventione cap. viii; De divisione causarum. cap. ix; De triplici statu causarum cap. x; De ratione. iudicatione. cap. xi; De sex orationis partibus cap. xii. De exordio cap. xiii; De narratione cap. xiii; De partitione cap. xv; De confirmatione. Cap. xvi De syllogismo. Cap. xvii. De usu argumentorum. C. xviii; De confutatione. cap. xix; De peroratione. Cap. xx; de causis in genere. Cap. xxi; De genere demonstrativo. Cap. xxii; De genere deliberativo. Cap. xxiii; De genere iudiciali . Cap. xxiiii; De dispoitione Cap. xxv; De elocutione. Cap xxvi; De memoria. Cap. xxvii; De pronuntiatione. Cap. xxviii».

⁶⁵ J. Martín Abad, op. cit., p. 90.

⁶⁶ Véase más adelante el párrafo dedicado a las fuentes.

publicado dos años antes en la imprenta de Brocar sus *Progymnasmata artis Rhetoricae*⁶⁷ y era por ello la persona más indicada para avalar una empresa tan necesaria (“viendo esta necesidad”, dice Brocar en la dedicatoria) y a la vez tan arriesgada como la de Salinas.

Juan Pérez empieza el elogio subrayando la importancia cultural de aquellos que «ex aliis in alias linguas doctorum hominum monumenta transfundunt» y los clasifica a continuación en varias categorías, según la materia sobre la que trabajan (prosa, teatro, historia) observando que, entre éstos, «nullus tamen hactenus extitit qui disciplinas aliaque aut latina aut greca lingua tractarit» (p. 7) por lo cual, hasta ahora, han estado las ciencias protegidas y recogidas en los confines de estas dos lenguas. El mérito de Salinas reside precisamente en haber dado este paso al que nadie se había atrevido antes, demostrando que es posible y útil la versión de la disciplina retórica al castellano. Destaca Juan Pérez tres cualidades de la lengua de la *Rhetórica*: propiedad, claridad y ornato. Además, dice, añade mérito a la obra el sabio equilibrio cuantitativo: ni fastidiosa por demasiado larga, ni oscura por demasiado breve. Pero es en el ámbito de la lengua donde la aportación de Salinas alcanza un grande valor histórico: «Debet igitur tibi multum nostra lingua, quæ ut arbitror inter omnes hoc a te habebit beneficium ut rationem dicendi non ab aliis sit acceptura» (pp. 7-8). Para el Petreius lo que el libro de Salinas aporta, traduciendo y añadiendo, es precisamente este acercamiento del romance a la racionalidad en el decir, propia de las lenguas clásicas y es en esa dirección que, en la historia futura de la elocuencia hispana, Salinas ocupará un lugar de honor por haber considerado que las riquezas, el culto, la delicia y la urbanidad del castellano van unidas a esa racionalidad en el decir.

Hasta aquí, la epístola del Petreius. El valor fundacional de la empresa de Salinas no queda disminuido por el hecho de que se trate de una adaptación de los puntos más importantes de la teoría retórica clásica; al contrario, es precisamente la novedad de esa adaptación lo que merece el reconocimiento del Petreius. Porque no es sólo el valor de la lengua del libro lo que, en última instancia, destaca el humanista complutense.

⁶⁷ *Progymnasmata Artis Rhetoricae, Ioannis Petreii Toletani una cum Annotationibus in Senecæ declamationes, controversias & deliberativas*. Compluti. Ioannes Brocarius, 1539. Cfr. J. Martín Abad, op. cit., nº 291. No era nuevo el Petreius en estos avals: En la Biblioteca Nacional de Madrid el ejemplar R/3168 de la *Rhetórica* saliniana contiene también el libro de Alejo de Vanegas dedicado a la buena pronunciación de los acentos en latín, griego y hebreo (Toledo, Lazaro Salvago Binones, 1531) que lleva al final una composición en latín dedicada al lector escrita por el Petreius (fo. vj v) con la alabanza del librito de Vanegas.

A las importantes connotaciones de claridad, ornato, propiedad que el texto luce, Juan Pérez antepone los efectos benéficos que la apertura de campo del libro del jerónimo producirá sobre la lengua romance. Proponer para ésta racionalidad en el decir significa afirmar su capacidad de alzarse hasta la clasicidad. Es el principio rector de las lenguas clásicas lo que, según el Petreius, Salinas quiere radicar en el romance, y es esa racionalidad la vía maestra para que el castellano disfrute de las principales cualidades de las lenguas clásicas sin perder su idiosincrasia.

Pero si la recopilación saliniana deja ver al trasluz los modelos greco-latinos de los que toma el material (para Brocar de forma más específica que para Pérez), el hecho de que no sea una traducción de un solo texto libera a Salinas de la necesidad, o la conveniencia, de respetar el tono estilístico del original; y bien claro le resulta al Petreius cuando resalta que la versión brilla «ea proprietate, perspicuitate, ornatu Hispano» (p. 7), lo que da un lustre específico al texto del jerónimo situándolo en la órbita de las teorías valdesianas de la traducción, teorías que insistían sobre el resultado estilístico atento a la lengua en que se versa, lejos de toda esclavitud a la letra. Parece compartir Juan Pérez la opinión de Alonso Ruiz de Virués que, comentando sus traducciones de algunos *Colloquia* de Erasmo, consideraba que la traducción tenía que resultar «tan graciosa, clara y elegante en la lengua en que se saca, como era en la lengua en que primero estaba»⁶⁸. En fin, el juicio de Juan Pérez sobre la lengua de la *Rhetórica* aplica a una recopilación, como era ésta, un criterio de gusto renacentista; es el mismo criterio vigente entre los humanistas españoles, a partir de Valdés, en las traducciones del latín y del italiano, y contaba con valedores de la talla de Garcilaso, quien había expuesto sus opiniones al propósito en la epístola introductoria a la traducción de *Il Cortegiano* realizada por Boscán⁶⁹.

Estos auspicios tan halagüeños delinean el horizonte ideal en que hay que colocar el texto saliniano; los autores de las epístolas eran, en 1541, dos de las personalidades más destacadas del mundo humanista complutense⁷⁰ y el alto contenido de ambas cartas introductorias (todo

⁶⁸ Citado por Peter Russell, *Traducciones y traductores* [...], cit., p. 54.

⁶⁹ *Ibidem* pp. 54-56. Pero ver también la *Introducción* de Alfonso de Cartagena a su versión del *De Inventione*: «Por ende, guardada quanto guardar se puede la intención, aunque la propiedad de las palabras se mude, no me parece cosa inconveniente; ca, como cada lengua tenga su manera de fablar, si el interpretador sigue del todo la letra, nescasario es que la escriptura sea obscura e pierda grant parte del dulçor» (p. 31).

⁷⁰ Juan Pérez «fue considerado como uno de los principales eruditos de su tiempo» (J. Rico Verdú, *La retórica española de los siglos XVI y XVII* Madrid, CSIC, 1973, p. 183).

lo contrario de una presentación de circunstancias) es prueba de que la publicación de la *Rhetórica* encajaba perfectamente con las ideas que, en torno a la cuestión de la lengua, circulaban en los ambientes del Emperador y de Alcalá.

Las mismas ideas ilustradas por Brocar y el Petreius son objeto de reflexión para Salinas en el Prólogo al lector. Sólo el tono estilístico cambia: para poner el libro al alcance del mayor número posible de lectores profanos el maestro de novicios no vacila en adoptar un registro coloquial que presenta puntos de contacto con el “escribo como hablo” valdesiano⁷¹. Ya desde el principio («A mí me pidió, y con mucha instancia, cierta persona que me lo podía mandar que le hiziesse en lengua castellana un arte de Rhetórica [...]») la organización del discurso en forma de narración autobiográfica va en esa dirección. Con esta estrategia narrativa, mientras cuenta Salinas las circunstancias en que ha nacido el libro, recupera los puntos principales en que se habían detenido Brocar y Pérez:

«Yo la tuve puesta a un rincón más de un año y después quise veer ciertos montones de papeles en que suelo poner mis pensamientos [...] y topando con aquellos en que avía escripto la Rhetórica, antojóseme de mostrarlos a algunos amigos míos y otras personas doctas con desseo de desengañarme mejor y rasgarlo, o, emendado algo, guardarlo para mí (pues en él tenía recogido en breve lo mejor de lo que avía leído en los autores griegos y latinos) [...]» (p. 9).

la preeminencia de la anécdota (muy a propósito, puesto que resuelve el conflicto que para un religioso regular ponía la publicación de un texto laico) relega la noticia importante a la subordinada final del período; y ahí Salinas repite la idea principal que sostenía las dos epístolas introductorias y que Brocar dejaba muy claro al final de su carta: la

Alvar Gómez, en la primera redacción manuscrita del *De rebus gestis* cuenta que murió prematuramente de malaria, como el teólogo Juan de Medina y como Francisco de Vergara y tantos estudiantes, por culpa de los malsanos pantanos que había en las cercanías de Alcalá: Cfr. M. Bataillon, *Erasmus y España*. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1950, I, p. 14. Véase también Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*. Matriti, Ibarra, 1783-1788, I, p. 759.

⁷¹ En la parte del *Diálogo de la lengua* dedicada a la ortografía Valdés repite a menudo este precepto: «[...] siendo fuera de propósito que en una lengua vulgar se pronuncie de una manera y escriba de otra»; «Y en esos [en las grafías de vocablos castellanos no latinos] mucho mejor quiero guardar mi regla de scrivir como pronuncio» (op. cit., p. 171).

idea de la versión al castellano de un material procedente de las dos lenguas clásicas; Salinas cambia sólo el verbo: al culto *recopiló*⁷² de Brocar (que, como en tantos otros casos que iremos viendo, es la primera vez que aparece documentado en español)⁷³ prefiere *recolegir*, tan culto como aquél pero ya más recibido en castellano⁷⁴. Este cuidado en la elección del vocablo, este esfuerzo por buscar en el vernáculo latinismos ya sedimentados no es casual en Salinas, quien, a su manera, aplica la norma, defendida por Garcilaso, según la cual había que usar términos “no nuevos, ni al parecer desusados de la gente”⁷⁵; es, en parte, gracias a ello que su prosa adquiere ese tono castizo que constituye uno de los rasgos estilísticos más destacados de la *Rhetórica*. El autor, al reivindicar que «Podría a lo menos (si quisiese apropiarse a mí esta gloria) dezir que he seydo el primero que pensó y puso por obra de comunicar a los Españoles una muy alta sciencia y provechosa como es la de saber bien hablar y escrevir» (pp. 9-10), está señalando como campo propio de la retórica no solo el área de la oralidad sino también la de la escritura⁷⁶. Y no se limita a esa declaración de principio. Con sabiduría pedagógica y en el tono humilde que lo caracteriza va enumerando los campos de aplicación de la retórica. El primero de ellos es el de la retórica forense, como «era antiguamente: porque si entonces avía pleytos y contiendas donde podían exercitar el bien dezir y tenían dello necessidad no faltan agora, aunque la manera de proceder sea diversa: y no es tan diversa

⁷² «RECOPILAR: Juntar en compendio, recoger o unir diversas cosas» (Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, ed. facsímil. Madrid, Gredos, 1990, III, p. 524).

⁷³ *Aut.* recoge como primera documentación Ribadeneira (*Sanc. Vid. de San Geronymo*) para el pret. indef., y Mármol (*Descrip.*, 1573) para el participio (*Ivi*) (J. Corominas, J.A. Pascual, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos, 1989, IV, p. 826) recogen los datos de *Aut.*

⁷⁴ «RECOLEGIR. Recoger, juntar lo que está dividido o esparcido. Oy ya no tiene uso. Es del Latino *Recolligere*. MENA. *Coron.* Copla 32. E aquella no face, salvo *recolegirlas* y tenerlas, y despues tómalas de allí la tercera potencia, que está más adelante, que es llamada phantasia. OCAMPO. *Chron[ica de España]* en el Prolo. Trogo Pompeyo, dicen haber sido Español, y escribió los acontecimientos de muchas Naciones en Latin artificiosamente, *recoligiendo* lo que dellas hallaba derramado por otros libros antiguos de Grecia» (*Aut.* III, p. 521). Corominas-Pascual (II, p. 121) recogen «*Colegir* [Santillana] [...] duplicado culto de *coger*, con paso de ‘recoger’ a ‘relacionar’ y ‘deducir’ y *recolegir*, sin añadir nada sobre éste.

⁷⁵ B. Castiglione, *El cortesano: traducción de Juan Boscán*. [1534]. RFE, anejo XXV. Madrid, 1942, p. 10.

⁷⁶ Como en tantos otros casos Salinas se muestra aquí seguidor de Quintiliano, quien dedica el libro X de la *Institutio* a la cuestión de la escritura, la lectura y el ejercicio oral.

que no se hazen en ella muchas cosas de las que en la rhetórica se enseñan hazer para defender y acusar» (p. 10); con esta prioridad de la oratoria forense que debe beber en sus fuentes clásicas Salinas se alinea con la mejor tradición de la galaxia humanista, dejando en un segundo lugar la oratoria sagrada: «Demás desto ha sucedido el enseñar y amonestar al pueblo que llaman sermones o predicaciones, lo qual aunque antiguamente antes de la venida de Christo se usasse a otros propósitos no era tan de veras ni tan ordinario», donde es interesante la preocupación del jerónimo por establecer un nexo, aunque sea en la distancia, entre la antigüedad y la retórica sacra; este segundo campo de aplicación ya se desdobra en oralidad y escritura: «[...] si el que ha de predicar es docto en la theología mucho le ayudaría, para persuadir al pueblo la virtud o apartar del vicio que quiere o declarar alguna cosa obscura o alabar algun sancto (que se usa mucho), saber dezir por palabras compendiosas y de buena orden lo que quiere [...] Y lo mesmo es en el escrevir que ay muchos que escriven libros y de buena doctrina: pero por tal estilo y orden que en dos hojas que hombre lea se harta y no dará cuenta de dos razones de todo ello: y assí son tenidos en poco y pierden el fructo de todo su trabajo» (pp. 10-11).

Queda muy claro que la utilidad universal de la disciplina retórica posee una organización que abarca completamente todo el sistema de la comunicación humana, a partir del campo más específico (“pleytos y contiendas”), pasando a través del comentario teológico, de la divulgación del mensaje evangélico y de la práctica docta de la escritura, hasta alcanzar el campo más general y amplio constituido por el habla coloquial y su directa versión escrita: «y ya que para mejor predicar cessasse el provecho de la rhetorica, pues todos no predicán, para el hablar familiar es cosa muy necessaria [...] y por semejante es el escrevir las cartas mensajeras» (p. 11) en donde la ciencia retórica abraza totalmente toda la materia discursiva de lo privado.

Salinas no es el primero que sostiene este punto de vista: ya Juan Luis Vives en el *De arte dicendi* había «extendido el dominio de la Retórica, de la gran Retórica, es decir, de la teoría artística de la palabra, a todos los géneros en prosa, y no tan sólo a la oratoria política o forense, como era uso de los antiguos»⁷⁷; nuestro jerónimo parece imaginar

⁷⁷ M. Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas*, II. Madrid. CSIC, 1962, p. 147. El maestro santanderino no recordaba mientras escribía esto la importancia que, en el *De Oratore*, según Crasso, tiene la oratoria en la sociedad: «Age vero ne semper forum subsellia rostra curiamque meditere, quid esse potest in otio aut iucundius aut magis proprium humanitatis quam sermo facetus ac nulla in re rudis?» (I, 8, 32). Esta misma

una estructura formada por círculos concéntricos; el primero de ellos comprende la retórica aplicada al campo de lo judicial que, hincando sus raíces en el pasado clásico, ofrece modelos tomados de éste; el segundo carece de la especificidad del primero aunque mantiene aún lazos de filiación con la antigüedad clásica y contiene en su ámbito no sólo todo lo que se refiere a la órbita de las letras sagradas sino también el vastísimo espacio del “escribir con estilo y orden”; el tercero de esos círculos concéntricos aunque podría parecer más desarraigado respecto a la tradición grecorromana (puesto que falta cualquier alusión a la misma), incluye, en realidad, la extensión infinita del propio territorio - que coincide con la oralidad más íntima y cotidiana - en la órbita luminosa de la norma. Además, el sistema de escritura más cercano a la oralidad cierra este último círculo: las *cartas mensajeras*, puesto que son cartas literarias⁷⁸, entran dentro de la gran tradición epistolar humanística, actividad fundamental entre los representantes de la nueva cultura ya que «la epistolografía es el género que caracteriza el cometido distintivo de los *humanistae*»⁷⁹. El paralelismo que establece Salinas entre ambos ámbitos no es casual y se hace eco de la opinión, cara a los humanistas, que tan bien definió Poliziano, según la cual la epístola es la mitad de un diálogo: «velut pars altera dialogi»⁸⁰; esta definición del Poliziano hundía sus raíces en los clásicos y era compartida por

postura maximalista, como la define Lausberg (*Manual de Retorica*, I, pp. 100-104) será recogida por Quintiliano (*Institutio*, I, XXI, 4), quien, además cita a Cicerón como defensor de la misma en *De inventione* (I, 5) y en el *De Oratore* (I, 6, 21 y III, 14, 54); *Institutio*, II, 21, 5-6. En el *De Oratore* es también fundamental el prohemio al libro II: «bene dicere autem, quod est sientier et perite et ornate dicere, non habet definitam aliquam cumque in hominum disceptationem cadere possunt bene sunt ei dicenda qui hoc se posse profitetur, aut eloquentiae nomen relinquendum est» (II, 5).

⁷⁸ «Hay que diferenciar terminantemente, por lo tanto, entre la carta ordinaria (la carta de negocios, que cumple con su oficio según unos formularios trillados y, por decirlo así, extraliterarios) y la «epístola» (o sea la carta literaria o *mensajera* como se decía entonces)» (J. N. H. Lawrance, *Nuevos lectores y nuevos géneros: Apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer Renacimiento español en Literatura en la época del Emperador* ed. V. García de la Concha, Salamanca, Acta Salmanticensia/Academia Literaria Renacentista V, 1988, pp. 81-99; la cita pertenece a la p. 85).

⁷⁹ *Ivi*. Para este tema es importante también el estudio de Jamile Trueba Lawand, *El arte epistolar en el Renacimiento español*. Londres, Tamesis, 1996.

⁸⁰ Citado por Domingo Yndurain (*Las cartas en prosa en Academia Literaria Renacentista* V, cit. pp. 53-79), quien lo toma a su vez de la versión inglesa del libro de Francisco Rico, *The Spanish picaresque novel and the point of view* (p. 3). Ver también de Francisco Rico, *Nuevos apuntes sobre la carta de Lázaro de Tormes en Serta filologica F. Lázaro Carreter*. Madrid, Cátedra, 1983, pp. 413-425, sobre todo pp. 417-423.

otros humanistas. Giorgio Valla, por ejemplo, en su *De genere epistolico*⁸¹ se refería a Artemón como autor de la misma⁸², siguiendo muy de cerca a Demetrio Falereo⁸³. Así pues la forma escueta con la que Salinas establece una semejanza entre el habla y la carta mensajera, como en tantos otros casos a lo largo de la *Rhetórica*, responde a una exigencia metodológica de brevedad, impuesta por las características de su tratado (que, no hay que olvidarlo, depende de un encargo (aunque sea ficcional) y tiene como finalidad última la eficacia pedagógica); la concisión no excluye la competencia saliniana en materia, competencia que se deja ver al trasluz del discurso generalizador del prólogo y que pasa casi seguramente por el tamiz de Erasmo, cuyo *Libellus de conscribendis epistolis* se imprime en 1521, y se reimprime, con el título *Opus de conscribendis epistolis*, que aparece por primera vez en la edición de 1522 (Basilea, Fröben), en múltiples ocasiones, con retoques continuos, a lo largo de los dos decenios siguientes⁸⁴. Y si Salinas, a lo largo de la *Rhetórica*, no da reglas fijas, establecidas de antemano, para la redacción de epístolas, las normas generales del «bien hablar y escribir» contenidas en el tratado rigen, con un sentido de la libertad muy erasmiano, la redacción de las *cartas mensajeras*⁸⁵.

IV. Con determinación y sencillez Salinas, a la vez que se orienta en dirección del erasmismo, con su respeto por la tradición oral de cada país y con su criterio de selección y de ordenación de esa tradición, sigue a Cicerón cuando propone un equilibrio perfecto en el uso retórico del romance entre “buen natural” y “arte”⁸⁶; el jerónimo zaragozano

⁸¹ Libro XL del *Expetendorum et fugiendorum* de Giorgio Valla Placentino (citado por Jamile Trueba, op. cit. p. 51)

⁸² «Artemon igitur Aristotelis epistolarum interpres ait eadem esse epistolas scribendas ratione, qua et dialogos, quod dialogi pars altera sit epistola, iure inquit alii hoc, non tamen quod oportuit usquequaque complexus est, pluraque illis videntur dialogo, quam epistola contineri. Imitatur si quidem dialogus extemporalem, impraemeditatamque orationem.» (*Ibidem*, p. 54).

⁸³ *Ivi*.

⁸⁴ *Ibidem*, pp. 59-62.

⁸⁵ Sobre las opiniones variadas, y, en algunos aspectos, contrastantes de Marc Fumaroli, Jacques Chomarat, Judith R. Henderson y Luisa López Grigera a propósito de una nueva retórica epistolar en Erasmo, *cfr.* Jamile Trueba, op. cit., pp. 61-64.

⁸⁶ Cicerón, *De Inventione*, Lib. I; «Tullio volendo che Retorica fosse amata, et tenuta cara, la quale al suo tempo era tenuta perniente, messe davanti suo prologo in guisa di ben savi, nel quale purgò quelle cose, che pareano a lui gravose [...]. Primeramente i mali, che avvenivano per copia di dire. Appresso la sentenza di Platone, et poi la sen-

reconoce el valor del “buen natural”, al que pone como base indispensable de una elaboración correcta pero niega que sea suficiente para alcanzar el “bien hablar y escribir” puesto que desaprovecha posibilidades que la metodología del arte retórico ofrece, especialmente ese “coger en uno las circunstancias”, esa visión de conjunto sistemática; el “buen natural” es la materia prima con la que trabaja la retórica, que siendo “muy alta sciencia y provechosa”, “arte y diligencia”, es decir teoría y praxis, modela, forma y labra esa materia:

«No niego que el buen natural es de mucho valor para este effecto y que con él solo muchos sin aver deprendido el arte, porque no teniendo cogidas en uno las circunstancias que se requieren para el bien hablar segun la diversidad de las materias y tiempos y personas que oyen muchas vezes no se ayudan dellas, o a lo menos no de todas las que se podrían aprovechar, y assí coxquean sin sentirlo ni poderlo remediar» (p. 11).

Resuenan aquí ecos quintilianeos, aunque el tono coloquial saliniano y su tendencia a la *brevitas* lo mantengan muy lejos de la prosa límpida y compasada del hispanolatino:

«Iam hinc ergo nobis inchoanda est ea pars artis, ex qua capere initium solent, qui priora omiserunt; quanquam video quosdam in ipso statim limine obstaturos mihi, qui nihil egere huiusmodi praeceptis

tenza d'Aristotile. La sentenza di Platone era, che la retorica non è arte, ma è natura, percio che vedea buoni dicitori per natura, et non per insegnamento d'arte. la sententia d'Aristotile fu cotale che retorica è arte, ma era percio che per eloquentia pareva che fosse avvenuto piu male che bene à incomuni, et à i divisi» (B. Latini, op. cit., fo. B). En el *De Oratore*, I, II, 5, Cicerón distingue entre su postura y la de su hermano Quinto, más cerca de Platón: «[...] solesque non numquam hac de re a me in disputationibus nostris dissentire quod ego eruditissimorum hominum artibus eloquentiam contineri statuam, tu autem illam ab elegantia doctrinae segregandam putes et in quodam ingenii atque exercitationis genere ponendam». Para ponderar esta inspiración ciceroniana no estará de más tener en cuenta que las ediciones del arpinate menudearon en la primera mitad del siglo XVI; por ejemplo, los libros retóricos de Cicerón, junto con la *Rhetorica ad Herennium*, podían leerse todos en la cómoda edición aldina: Venetiis in aedibus Aldi, et Andrea Soceri mense octobri MDXXI. La circulación de manuscritos de textos retóricos ciceronianos era además intensa en España: Cfr. Charles Faulhaber, *Retóricas clásicas y medievales en bibliotecas castellanas* en «Abaco», 4. Madrid, Castalia, 1973, pp. 151-300; este utilísimo trabajo confirma naturalmente que el *De Inventione* y la *Rhetorica ad Herennium* eran los tratados clásicos más corrientes a partir del siglo XIII pero releva también una notable presencia del *De Oratore* y el *Orator ad Brutum* a lo largo del siglo XV (pp. 170-178).

eloquentiam putent, sed natura sua et vulgari modo et scholarum exercitatione contenti rideant etiam diligentiam nostram [...] Igitur impetu dicere se et viribus uti gloriantur; neque enim opus esse probatione aut dispositione in rebus fictis, sed, cuius rei gratia plenum sit auditorium sentiis grandibus, quarum optima quaeque a periculo petatur [...]. Qui plurimum videntur habere rationis, non in causas tamen laborem suum sed in locos intendunt, atque in iis non corpori prospiciunt sed abrupta quaedam, ut forte ad manum venere, iaculantur»⁸⁷.

Salinas ilustra su fe humanística en la eficacia universal de la disciplina retórica aduciendo ejemplos famosísimos sacados de la tradición clásica y de la patrística; pone el acento por un lado en el bien hablar de los clásicos (a los que se reconoce el haber creado la disciplina), por otro en el bien escribir de los padres de la Iglesia (que han aplicado el arte al campo de la escritura). La restauración del estudio y del ejercicio de la retórica alcanza una legitimidad doble puesto que incorpora esta doble fuente clásica y cristiana:

«No faltava buen natural a Tulio y Demósthene y a otros de los antiguos y se quemaron las cejas deprendiendo hasta la menor particularidad que les pudiesse aprovechar para el bien hablar, porque les parecía que toda la otra sciencia era muerta sin esta virtud: y assí hizieron arte della. Y de los nuestros el bienaventurado sant Hieronymo, sant Agustín, sant Juan Chrysóstomo, y otros muchos doctores sanctos, cuánto trabajaron en ella parece bien por los libros que dexaron escriptos. Pues no eran de menos buen natural ni menos sanctos ni letrados que los de nuestro tiempo» (p. 12).

Y que Cicerón sea el primer ejemplo de esta exaltada aplicación a la disciplina retórica no es casual puesto que en el diálogo *De oratore* había ilustrado la importancia del arte por boca de Antonio, que distingue entre *disertus* y *eloquens*:

⁸⁷ *Institutio*, II, XI, 1,3,6. Véase también este otro pasaje: «Neque ego contra naturam pugno. Nom enim deserendum id bonum, si quod ingenitum est, existimo, sed augendum addendumque quod cessat» (*Institutio*, II, VIII, 10). Y, poco antes, afirma: «quod et adiuta cura natura magis evalescat, et qui in diversa ducatur neque in iis, quibus minus aptus est, satis possit efficere et ea, in quae natus videtur, deserendo faciat infirmiora» (*Ibidem*, 5). En estos dos casos el binomio naturaleza/arte es visto en relación activa, como base indispensable para respetar el carácter del muchacho al que hay que educar a la elocuencia.

«Ego enim, quantum auguror coniectura quantaque ingenia in nostris hominibus esse video, non despero fore aliquem aliquando, qui et studio acriore, quam nos sumus atque fuimus, et otio ac facultate discendi maiore ac maturiore et labore atque industria superiore, cum se ad audiendum legendum scribendumque dederit, existat talis orator, qualem quaerimus, qui iure non solum disertus, sed etiam eloquens dici possit»⁸⁸

y había puesto en guardia sobre los límites de éste gracias a las reflexiones de Crasso :

«Sic igitur, inquit, sentio, Crassus, naturam primum atque ingenium ad dicendum vim adferre maximam; neque vero istis, de quibus paulo ante dixit Antonius, scriptoribus artis rationem dicendi et viam, sed naturam defuisse. nam et animi atque ingeni celeres quidam motus esse debent qui et ad excogitandum acuti et ad explicandum ornandumque sint uberes et ad memoriam firmi atque diuturni; et si quis est, qui haec putet arte accipi posse - quod falsum est; praeclare enim res se habeat, si haec accendi aut commoveri arte possunt; omnia sunt enim illa dona naturae, - quid de illis dicam quae certe cum ipso homine nascuntur, linguae solutio, vocis sonus, latera, vires, conformatio quaedam et figura totius oris et corporis? neque haec ita dico, ut ars aliquos limare non possit - neque enim ignoro et quae bona sint fieri meliora posse doctrina et quae non optima aliquo modo acui tamen et corrigi posse- sed sunt quidam aut ita lingua haesitantes aut ita voce absoni aut ita vultu motuque corporis vasti atque agrestes, ut etiamsi ingeniis atque arte valeant, tamen in oratorum numerum venire non possint. sunt autem quidam ita in isdem rebus habiles, ita naturae muneribus ornati, ut non nati, sed ab aliquo deo ficti esse videantur»⁸⁹.

Así pues, para Salinas la necesidad del arte se muestra ante todo en los máximos representantes de la elocuencia grecolatina y patrística y las reflexiones de Cicerón y Quintiliano se entroncan con la síntesis

⁸⁸ *De Oratore*, I, 21, 95.

⁸⁹ *De Oratore*, I, 25, 113-115. Y Bruneto Latini traduce así el prólogo del *De Inventione*: «Et questa altissima cosa cioe eloquentia no s'acquista solamente per la natura, ne solamente per usanza, ma per insegnamento d'arte» (op. cit., fo. Ciiij). Nebrija dedica a la cuestión el cap. ii del *Artis rhetoricae* (Arnao, 1515) que titula «An rhetorice sit ars: & quid sit» y recoge brevemente las opiniones de Cicerón: «Ante Thysian, praeterea Coracem, primos artis inventores, multi fuere deserti: qui, sola natura duce, perorarunt causas. Sed quod sit ars: confirmatur maximorum virorum autoritate: qui libros de arte rhetorica inscripserunt» (fo. b iii v); en las citas del texto nebrisense mantengo el texto y la puntuación de la *princeps* y resuelvo las abreviaturas siguiendo, en parte, la edición de Eguía de 1529.

propia de un humanismo cristiano que se apoya en Erasmo. Sobre todo porque para éste el concepto de *humanitas* está lejos de coincidir con un patrimonio del hombre exclusivamente donado, al nacer, de forma completa y definitiva⁹⁰. Es necesario el esfuerzo para alcanzar la *humanitas* y la mayor realización obtenida con ese esfuerzo es el arte del bien hablar. En este arte se fundamenta la *humanitas*⁹¹ y la dependencia esencial de este binomio se sobrepone a aquel otro inicial *naturaleza/arte* y es la más alta justificación de la retórica.

Hasta tal punto es indispensable el arte para formar esa materia prima en que consiste el “buen natural”, que su eficacia no disminuye *in absentia* de éste; al contrario, la disciplina ocupa con medianos resultados la carencia de cualidades innatas, además de servir de método crítico del estilo de los demás:

«También el que no tiene buen natural con el arte remediaría su flaqueza: y menos desabrido será lo que dixiere con mediano estilo y alguna orden que no yendo del todo floxo y desatado. De más desto es necessaria para saber juzgar entre lo bueno y no tal» (p. 12).

Arte que apunta al decoro⁹² como útil remedio para cubrir las faltas de la naturaleza avara y arte como instrumento de análisis de los discursos ajenos son otros dos aspectos de esta concepción dinámica de la educación retórica que, lejos de concentrarse en la formación de un orador ideal, distribuye beneficios a distintas y variadas potencialidades de una cadena humana encabezada por los *optimates*, poniendo como condición única el estudio y la diligencia.

V. Otro motivo importante que ayuda a definir el universo de ideas en que nace la *Rhetórica*, es la afirmación de Brocar cuando, al termi-

⁹⁰ Ver para este punto las iluminantes reflexiones del artículo de S. Dresden, *Erasmé et la notion de 'humanitas'* en *Scrinium Erasmianum*, II, ed. J. Coppens. Leiden, J. Brill, 1969, pp. 527-545. Dresden cita un pasaje de la *Querela pacis*: «Hinc est, videlicet, quod vulgus, quidquid ad mutuam benevolentiam pertinet, humanum appellat, ut humanitatis vocabulum no iam naturam nobis declaret, sed mores hominis natura dignos» (p. 529) y éste otro de la *Declamatio de pueris statim ac liberaliter instituendis*: «Arbores fortasse nascuntur, licet inutiles; at homines, mihi crede, non nascuntur sed finguntur» (p. 530).

⁹¹ «C'est le langage et le pouvoir de bien parler qui donnent à l'homme sa véritable dignité et sa culture. Mais il faudra ajouter que les premiers humanistes y ont déjà vu certains dangers sous lesquels on succombera plus tard. C'est que la vraie *humanitas* n'admettra pas d'étude des *verba* séparée de celle des *res*. L'une implique l'autre et c'est l'ensemble qui est à la base de l'*humanité*» (S. Dresden, op. cit., p. 540).

⁹² «quae quibus a natura minora data sunt, tamen [qui] illud adsequi possunt, ut iis quae habent modice et scienter utantur et ut ne dedeceat» (*De Oratore*, I, 29, 132).

nar su Epístola, sostiene que el autor «recopiló de Trapezuncio, Hermógenes y otros rhétores griegos; de Tullio, Quintiliano y de otros modernos autores latinos este volumen y arte de retorica» (p. 6). Y, aunque a primera vista esta afirmación puede parecer un manido tópico para dar prestigio y hacer propaganda al libro, gracias al cotejo realizado⁹³, resulta ahora claro que el autor conocía y seguramente se inspiró, de forma más o menos directa, en estos autores.

Luisa López Grigera ha descrito muy bien la influencia de los bizantinos clásicos y humanistas en el panorama español del XVI, incluyendo de hecho a Salinas entre los autores que se inspiraban en ellos: Trapezuntius, como ya se ha dicho más arriba, fue publicado por Arnao de Brocar en 1511 y probablemente fue el texto oficial de la Universidad hasta la llegada de Nebrija; además la estrecha dependencia entre el humanista bizantino y Hermógenes explica que en España la influencia de éste último sea una consecuencia de la de aquél, cosa ya aclarada por la prof. López Grigera⁹⁴. Así pues el orden en que los cita Brocar es perfecto y, lejos de ser casual, sitúa a Salinas en una tradición que, sin solución de continuidad con el medioevo, constituye un capítulo vastísimo del Renacimiento. Como hemos podido comprobar con el cotejo realizado entre la *Rhetórica* y el *Opus Absolutissimum*, Salinas toma de Trapezuntius las reflexiones sobre el exordio vicioso así como las cualidades de la narración; por el contrario el jerónimo contesta la teoría del de Trebizonda según la cual no hay estado en el género deliberativo⁹⁵, prueba de que el diálogo con el texto del griego no es casual⁹⁶.

⁹³ Como se irá viendo en las notas al texto.

⁹⁴ En su *Introduction to the study of rhetoric in 16th century Spain* en «Dispositio» (Ann Arbor: University of Michigan), VIII, (1983) n° 22-23. pp. 1-63; *vid.* sobre todo p. 11; en general sobre Trebizonda, de la misma autora véase ahora *Anotaciones de Quevedo a la "Retórica" de Aristóteles*, op. cit. pp. 30-31. Russell, *Un libro indebidamente olvidado*, cit., p. 135, sostiene que «es cierto que parece conocer el *Rhetoricorum libri quinque* de Trapezuntio».

⁹⁵ Cap. XVIII.

⁹⁶ La influencia de los griegos en España a lo largo del XVI es subrayada con fuerza por Luisa López Grigera, quien sostiene no sólo el valor paradigmático que tiene el hecho de que el primer catedrático de retórica de Alcalá, Fernando Alonso de Herrera, perteneciera a aquella corriente sino también el peso de Demetrio Ducás, catedrático de griego en la Complutense por los años en que Herrera publica a Trapezuntius; Ducás «había trabajado con Aldo Manuzio en Venecia preparando la edición griega de las poéticas y retóricas de Aristóteles, Demetrio, Dionisio, Hermógenes y de varias anotaciones también griegas, hechas en 1508-9. Esto al menos revela la fuerte presencia que, desde muy temprano, tuvo en Castilla la retórica helénica» (*Anotaciones de Quevedo a la "Retórica" de Aristóteles*, cit., p. 28).

Masiva aparece la influencia de los latinos, que ya había sido dada como cierta por Francisco Vicente Gómez⁹⁷. En primer lugar Brocar cita a Cicerón entre las fuentes de Salinas. Sabemos, gracias a Eugenio Asensio, que «antes de 1528-1529, eran compatibles el culto de Cicerón y el de Erasmo»⁹⁸. Pues bien, nuestro fraile jerónimo parece estar detenido en ese tiempo idiliaco, antes de la publicación del *Ciceronianus*, y en la *Rhetórica* no sólo se rastrean huellas del *De inventione* sino que se dejan sentir ecos del *De oratore* y del *Orator*⁹⁹.

Hay que tener en cuenta que estos textos de Cicerón, a diferencia del *De inventione*, no habían tenido vigencia durante el medioevo¹⁰⁰, de manera que conocerlos suponía ser humanista a carta cabal; y Salinas parece tenerlos en cuenta no sólo a través de la lección de Nebrija sino con una desenvoltura que es síntoma de un conocimiento más o menos directo de los dos grandes monumentos retóricos del arpinate. Una parte de este material llega a través de Nebrija, quien, sin embargo, no monopoliza el contacto del jerónimo con Cicerón.

Igualmente acertada resulta la cita de Brocar sobre la fuente quintiliana¹⁰¹ pues es evidente que Salinas usa con desenvoltura el texto de su paisano romano, a quien cita en varias ocasiones y en quien

⁹⁷ Francisco Vicente Gómez, *La tensión inventio-elocutio en la 'Rhetorica en lingua castellana' de Miguel de Salinas en Los Humanistas españoles y el humanismo europeo*, Universidad de Murcia, 1990, pp. 255-260.

⁹⁸ Eugenio Asensio, *Ciceronianos contra erasmistas en España. Dos momentos (1528-1560)* en «Revue de Litterature Comparée», LII, nº 2-3-4, abril-décembre 1978, pp. 135-154. La cita pertenece a la p. 138.

⁹⁹ Como hemos visto gracias a las calas realizadas en el apartado anterior dedicado a la cuestión *buen natural/arte* y como iremos viendo en algunas notas al texto de la *Rhetórica*. Hay que tener en cuenta también las observaciones de F. Vicente Gómez, art. cit., pp. 256-257, y de Elena Artaza, op. cit., capítulos 3 y 4.

¹⁰⁰ Véase Paul Oskar Kristeller, *Retorica e filosofia dall'antichità al Rinascimento*. Napoli, Bibliopolis, 1981, p. 75. Sobre la presencia en área castellana de manuscritos de las obras retóricas mayores de Cicerón durante el siglo XV vid. Charles Faulhaber, art. cit.; y Cartagena, en su introducción a la *Rhetórica*, resume así el estado de la cuestión hacia 1433: «E él [Cicerón] en todos guardó la arte; pero non en todos mas en algunos fabló de la arte. Estos si son muchos o cuantos son, non lo sé, mas lo que comúnmente parescen son los siguientes: el libro de la *Rhetórica vieja* e otro de la *Rhetórica nueva* e un libro que dicen del *Orador* e otro del *Orador menor* e un breve tractado que se llama de la muy buena manera de los oradores e otro que se intitula la *Tópica*» (p. 30).

¹⁰¹ La *Institutio*, aunque en una redacción incompleta, era bien conocida durante la Edad Media: (Ivi); El texto completo de la misma será publicado por Poggio en 1416. Sobre la presencia de manuscritos de la *Institutio* en Castilla a partir del siglo XII vid. Charles Faulhaber, art. cit., pp. 182-188.

se inspira a menudo: las observaciones prologales sobre buen natural y arte deben mucho a la *Institutio* y, como se irá viendo en las notas al texto, Marco Fabio ilumina las reflexiones de Salinas sobre la narración en general y especialmente sobre el principio de la *evidentia*, sobre la hipérbole, etc.

A los que más de cerca sigue Salinas es a esos que, con fórmula genérica, Brocar llama «otros modernos autores latinos»: Salinas copia a Nebrija, a quien no cita y copia a Erasmo, a quien menciona a menudo, y, con respecto a las fuentes clásicas, parece atenerse al eclecticismo de éstos, a la vez que teje muy bien sus referencias a los *auctores* antiguos.

De la *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio* toma la definición de los tres géneros de causas, la definición de los tres estados, toda la cuestión de la razón, firmamento y judicación, así como el capítulo dedicado a la elocución; de la *Gramática* de Nebrija toma párrafos enteros en la parte dedicada a las figuras; algo parecido ocurre con el *De copia* de Erasmo, como se irá viendo en las notas al texto. Tal uso, en alguna ocasión masivo, de materiales procedentes de estos libros no impide a Salinas organizar con independencia la elaboración del concepto y el fluir del discurso; en general, Salinas toma de Nebrija el precepto y a menudo lo redondea con reflexiones propias que muestran un conocimiento no inerte de las retóricas institucionales grecolatinas (las de los autores citados por Brocar, a grandes líneas); a la vez, recorta sistemáticamente las citas y los ejemplos clásicos que tanto abundan en Erasmo, y que, ciertamente, no faltan ni en la *Artis* ni en la *Gramática* del nebrisense. Por otro lado esta independencia con respecto a las fuentes triunfa en el esquema compositivo de la obra, que es bastante original en cuanto a la *dispositio*.

VI. Bartolomé Jiménez Patón en el prólogo al lector de su *Elocuencia Española en Arte*, al reivindicar la importancia de su obra como respuesta a la estimación y honor de que la lengua española goza allende las fronteras, justifica su trabajo (así lo llama él) como servicio a la patria y añade:

«Y no me a de hazer mudar de intento el saber que antes de aora hizo un arte de Rhetórica en Romance un padre de la orden de San Hyerónimo, porque claro nos consta está algo a lo viejo y traducida del todo del Latín (y quando digo a lo viejo no parezca a nadie como estraño de hablar pues Cicerón me disculpa aviendo hecho Rhetórica nueva y vieja); ni me detiene otra más moderna hecha por Luys de

Guzmán, porque es más larga que deviera y con menos doctrina que conviene. Ni la de Rodrigo de Espinosa que della constará su defecto. Ni la Lógica de mi antepasado Pedro Simón Abril que más merecía nombre de Philosophía moral que de Lógica ni Rhetórica»¹⁰².

Es probablemente el juicio más autorizado que el Siglo de Oro nos ha legado sobre la *Rhetórica* de Miguel de Salinas no sólo porque se trata de un análisis comparativo entre los varios textos en romance anteriores a la *Elocuencia*, sino también porque la crítica que Jiménez Patón mueve a aquella parece emanar exclusivamente de la tensión diacrónica en relación a la *Elocuencia* que el manchego ha impreso a todo el pasaje, sin que esa tensión comprometa el respeto por la obra del jerónimo. En efecto si la *stronatura* depende esencialmente de la naturaleza del libro de Salinas, por tratarse de un epítome («traducida del todo del latín»), y en principio parece acarrear consigo el limitado horizonte del proyecto del jerónimo («está algo a lo viejo»), el citar a Cicerón da un vuelco al sentido y coloca dignamente la obra de Salinas en la tradición de la manualística retórica que consideraba la disciplina como *téchne* y que tenía en el *De Inventione* uno de los modelos más excelsos¹⁰³.

Por otro lado, el estar «traducida del todo del latín» si por una parte le quita originalidad y valor personal al trabajo del jerónimo por otra le concede la garantía de una filiación directa respecto a la lengua universal de las ciencias y de la cultura humanística, lo que, contemporáneamente, la convierte en un documento importante para el estudioso de historia de la lengua.

Pero además la crítica de Jiménez Patón coincide perfectamente con los objetivos que Salinas se había dado, objetivos que, en las epístolas y en el prólogo, habían repetido Brocar, Petreius y el mismo autor: texto como recopilación de autores clásicos y modernos, propuesta

¹⁰² B. Jiménez Patón, *Elocuencia Española en Arte*. Introducción, Notas e Índice de términos de Gianna Carla Marras. Madrid, Anejo de El Crotalón, 1987, p. 59.

¹⁰³ A propósito de esa cita nos es muy útil la nota de Gianna Marras: «Patón refleja una concepción muy difundida en su tiempo [...] que considera el *De Oratore* una obra 'nueva' *in toto* respecto a las obras de juventud; se trata de una concepción autorizada, a lo menos en cierta medida por el mismo Cicerón cuando, en un primer tiempo (precisamente en el *De Oratore*) define la retórica *nostrae veteris puerilisque doctrinae* y en los años de su madurez manifiesta "el ambicioso ideal del orador y la adversión hacia las *nugae rhetorum*, las artificiosas menudencias técnicas que se encontraban en la retórica helenística"» (*Ibidem*, n. 32, p. 59). Como queda dicho en la n. 100 ya Alfonso de Cartagena recogía hablando de los libros teóricos de Cicerón esta división entre retórica vieja y retórica nueva.

divulgativa de un ideal retórico y lingüístico bajo la égida de la sencillez, de la eficacia comunicativa, de la afirmación democrática del acceso de todos a la cultura clásica.

Desde ese punto de vista el comentario de Jiménez Patón es una aguda análisis y un reconocimiento de mérito para el fraile jerónimo pues los textos retóricos viejos de Cicerón tienen un valor no desdeñable en la historia de la disciplina, y son indispensables para la elaboración del *De Oratore* y del *Orator*¹⁰⁴.

Pero, además, ese «estar algo a lo viejo» parece referirse también al estilo de la escritura de Salinas, al registro lingüístico usado, registro que, por el tono coloquial y decididamente modesto - de raíz tan erasmiana - no podía parecer al autor de la *Elocuencia* el instrumento apropiado para afrontar una operación de transvase de una «alta sciencia» como la retórica. Es precisamente ese el gran límite del texto de Salinas, y probablemente no podía ser de otra manera, dada la temprana fecha en que vio la luz¹⁰⁵.

El esfuerzo que la *Rhetórica en lengua castellana* representa no por ello deja de tener importancia como propuesta cultural y como operación editorial; era muy difícil realizar una obra maestra usando como vehículo la lengua romance en una materia tan cargada de nobleza clásica como la retórica; Salinas no fue capaz de superar esta contradicción, y la falta de éxito de la *Rhetórica*, que no llegó a reeditarse, indica que la mayoría de los españoles cultos del siglo XVI no tomaron en consideración el ensayo saliniano. Fue la precocidad de la *Rhetórica* la principal responsable de su medio fracaso, aunque el alto número de ejemplares de la *princeps* que se nos han conservado¹⁰⁶ son una pequeña prueba de que bastantes de sus poseedores lo consideraron un libro útil.

La *Artis* de Nebrija, de la que tanto había sacado nuestro jerónimo, dominará la escena durante largos años y será un adversario formidable, no ya de nuestra *Rhetórica* - que, como sostenía Brocar en su epístola, no nacía para hacerle sombra a ninguna de las retóricas en circulación - sino de textos de la densidad del *De Ratione Dicendi* de Vives cuya primera edición es de 1533 (y de tanto éxito en Europa que ya en 1536

¹⁰⁴ Cfr. Emanuele Narducci, *Gli arcani dell'oratore*, apéndice al "saggio introduttivo" de la edición BUR del *Dell'Oratore* (Milano, 1994, pp. 83-110).

¹⁰⁵ El romance carecía aún de la ductilidad y la riqueza necesarias para poder servir a las ciencias: Cfr. Francisco Rico, *El sueño del humanismo de Petrarca a Erasmo*. Madrid, Alianza Universidad, 1993, p. 38 y Margherita Morreale, *Pedro Simón Abril* en RFE, 1949, Anejo 51, p. 19.

¹⁰⁶ Martín Abad (op. cit. I, n° 317 pp. 478-479) cita 39 ejemplares conservados.

tuvo una segunda y una tercera en 1537)¹⁰⁷ o de las grandes obras de Furió y del Brocense, por citar sólo a dos de los mayores de la segunda mitad del siglo¹⁰⁸.

Ni se puede decir que tuviera mayor éxito la obra de Juan de Guzmán, a pesar del mayor aparato de su planteamiento y desarrollo, puesto que tampoco pasó de la primera edición¹⁰⁹. Habrá que esperar a los albores del siglo XVII para que en el surco abierto por Salinas y sembrado por Guzmán fructifiquen las bellísimas espigas de la *Elocuencia*¹¹⁰.

Todo esto coloca al libro de Salinas en una dimensión medida y confirma el valor histórico de este tratado retórico, libro mediano que difunde luz sobre una de las décadas más importantes del Renacimiento español.

¹⁰⁷ *Rhetoricae, sive de Recte dicendi ratione libri tres*. Basileae, [Lasius], 1536; otra: Coloniae, Gymnicus, 1537.

¹⁰⁸ Antonio Martí, *La preceptiva retórica española en el siglo de Oro*. Madrid, Gredos, 1972, pp. 50 y ss.

¹⁰⁹ Cfr. Blanca Perinán, *Introducción*, p. 9, n. 11 y Martín Abad, op. cit., n.º 1013.

¹¹⁰ El texto de Rodrigo Espinosa de Santayana (siendo una reducción de la *Rhetórica en lengua castellana*) tiene un valor limitado aunque de interés para nosotros pues, a pesar de «su defecto», como dice Patón, demuestra que el texto de Salinas era un modelo para alguien en 1578.

CRITERIOS DE EDICIÓN

Edito el texto de la *princeps* de Alcalá, 1541, única edición antigua conocida de la *Rhetórica*, transcribiendo el ejemplar R-452 de la Biblioteca Nacional de Madrid. La transcripción sigue un criterio conservativo, mantiene las alternancias gráficas que el texto presenta y normaliza según los criterios que expongo a continuación.

Es importante subrayar que la *Rhetórica* realiza un notable esfuerzo sistematizador por lo que respecta el estudio de las grafías. Teniendo en cuenta que en la primera mitad del XVI la distinción de las oposiciones grafemáticas de las sibilantes, salvo los escasos ejemplos de confusión, acarrea realmente una distinción fonológica conservo las grafías de las mismas sea cuando se trata de dentoalveolares: *ç, c+e, i/z* (*fuerças, començar, dizen, vezes, rezio, zelan, hechizeria, ponçoña, ensalçar, alcançar, coração*, etc.), sea con las prepalatales: *x/ g+e, i, j*, (*oxalá, luxuria, exemplo, dixessemos, dexan*, etc.); adopto el mismo criterio para *s-*, *-ss*, *-s/ -s-*.

En el ámbito de los subalógrafos *i/j* no se hallan casos de redundancia y Salinas, de hecho, condivide la opinión de Nebrija en este aspecto escribiendo siempre *j+ a, o, u* (*mejor, antojoseme, juezes, envejescidos*, etc.).

Por lo que respecta al uso de la *h*, Salinas la mantiene cuando se trata de la <*f*> latina (*hazer, hablar*, etc.) mientras que prescinde de la *h* etimologizante de valor puramente ortográfico, coincidiendo en esto con el criterio de Juan de Valdés (*aver, ay, aya*, etc.) pero escribe *ha, he*, probablemente para evitar confusiones con *a* preposición y *e* conjunción, aplicando, una vez más, la misma norma que Valdés. Conservo en la transcripción de la *h* todo el sistema respetado por Salinas con coherencia.

En el uso de los grafemas *u/v* la *Rhetorica* refleja, en parte, los usos dominantes en el Siglo de Oro (y, más precisamente, el uso aconsejado

por Valdés) distribuyendo los alógrafos de la forma siguiente: *v* inicial con valor vocálico (*vn, vuiesse, vsando*, etc.) y *v* inicial con valor consonántico (*vi, veen, venida, virtud, valor, verguença*, etc.); *u* con valor vocálico en posición interior (*mucho, fruto, aun*, etc.) y *u* con valor consonántico en posición interior (*diuersos, prouechoso, tuuiessen, auiendo, breuedad, seruir*, etc.). Transcribo *u* y *v* ateniéndome exclusivamente a su valor fonético.

En cuanto a la alternancia *y/i* Salinas usa *y* en los diptongos de *pleytos, deleyta, destruyr, concludyr, traydor, oydor, ayre, reyno, juyzios*, etc. y en posición inicial con valor vocálico, como en *Yro, ymprimen, yr*, (aunque el primer caso puede ser un cultismo grafemático); la modernización está justificada sea para los diptongos sea para la vocal inicial pues carecen de valor connotativo.

La tendencia saliniana es sistematizadora y evita siempre *y* en posición final con valor vocálico (coincidiendo, una vez más, con la norma de Valdés) de manera que encuentre siempre *assí, allí*, etc.

Un cierto gusto por el uso de *y* en los cultismos grafemáticos es evidente en el texto (*Hieronymo, Chrysostomo, Ulysses, hyperbole*, etc.). Respeto, al transcribir, este uso que muestra una voluntad de estilo por parte del autor (confirmada además por el editor en su Epístola al príncipe Felipe cuando usa *Satyrico*) que deriva posiblemente de una conciencia activa de las raíces latinas del romance.

También utiliza *y* en caso de hiatos como *leydo, oyd, rayzes*, uso redundante que corrijo. Salinas usa *y* siempre que la *y* es consonante en casos como *yo, aya, ya, oyen*, lo que demuestra, una vez más, la madurez de criterio ortográfico que gobierna el texto. Alguna excepción a esta norma generalizada (*Aíax*) se debe a ese cierto prurito cultista que ya hemos notado más arriba. Debido a su valor connotativo he respetado este uso.

La afición al cultismo grafemático lleva a Salinas al amplio uso de los grupos *ph, rh, ch, th* (*Christo, Demosthenes, Rhetorica, Crysothomo, Thersites, Athenienses, Chremes, philosophia, Philipicas*, etc.). Por la misma razón usa *-ll-* (*colligir*), *-ff-* (*diffinicion, suffrir, affectos*, etc.), *-pp-* (*appetito*). Mantengo estas formas así como los grupos *-pc-* (*assumpcion*) y *-pt-* (*escriptura*) y *s-* líquida (*spiritu*).

Mantengo la alternancia *ex-/ es-* (*extremos, escusar*), normal en la época.

El uso cultista del grupo *-ct-* (*collection, effecto, instructos, auctores, lection*, etc.), así como el del grupo *-ff-* ya citado, acerca nuestro Salinas sea a la postura defendida por Marcio en el *Diálogo de la lengua*, opuesto al uso castellano en opinión de Valdés (quien, sin embargo, acaba aceptándola como uso personal ante la presión del amigo italiano), sea al uso actual. Transcribo sin intervenir.

La presencia de voces como *qualidad*, *questiones*, aconseja el mantenimiento del grafema *qu-* en éstas y en todas las demás (*qual*, *quan*, *qualquiera*, etc.) pues demuestra que el origen culto del mismo no se ha convertido en un hábito ortográfico cristalizado y que tiene, por lo tanto, un carácter connotativo¹¹¹. Regularizo las alternancias gráficas *rr-*, Cons.+*rr/r-* (*honrra*) siguiendo el uso moderno, dado el carácter redundante de las mismas. Por igual razón normalizo la alternancia *m/n*.

Mantengo unidas las formas articuladas entre preposición y artículo, o pronombre. Incorporo los pronombres proclíticos. Desarrollo el signo tironiano como *y*. Realizo puntuación interpretativa y normalizo los acentos y el uso de mayúsculas siguiendo criterios actuales.

He cotejado el texto del ejemplar R-452 de la Biblioteca Nacional de Madrid con los siguientes ejemplares: C.189.d.26 y C. 63. f. 22. de la British Library de Londres; 3.3.B.14. Rari 329 de la Biblioteca Centrale della Regione Sicilia de Palermo; R-5059 y R-2164 de la Biblioteca Nacional de Madrid; 7-97 de la Biblioteca Pública de Córdoba. No he hallado variantes de relieve¹¹².

¹¹¹ «*Marcio*: Siempre que scrivo algún vocablo que comience en *c* o en *q*, y despues se siga *u*, estoy en dubda si tengo de poner *c* o *q*, y mirando el *Vocabulario* de Librixo hallo que los escribe casi todos con *c*. Mirando vuestras *Cartas* hallo muchos más escritos con *q* que con *c*; desseamos nos digáis qué es lo que acerca desto guardáis [...] *Valdés*: Soy contento y digôs que en esto no tengo regla ninguna que daros, salvo que, pareciendome que conviene assí, a todos los nombres que sinifican número, como *quatro*, *quarenta*, pongo *q*, y tambien a los pronombres, como *qual*; y de verdad son muy pocos los que me parece se deven escribir con *c*; pero todavía ay algunos, como *cuchara* [...] y como *cuero* [...] Y si uno, siendo natural de la lengua, quisiere con diligencia mirar en ello, la mesma pronunciación le enseñará cómo ha de scrivir el vocablo, porque verá que los que se an de scrivir con *q* tienen la pronunciación más hueca que los que se han de scrivir con *c*, los cuales la tienen mucho más blanda; sé que más vehemencia pongo yo quando digo *quaresma*, que no quando *cuello*» (*Diálogo de la lengua*, p. 169).

¹¹² La B. N. de Madrid conserva hasta diez ejemplares de la *Rhetórica*: El ejemplar R-452 procede de la Biblioteca Real, cuyo sello aparece en la portada y al principio del Prólogo; hay otros dos ejemplares que también proceden de la Biblioteca Real, el R-5093 y el R-25695, los dos en mal estado; el ejemplar R-5059 está muy bien impreso y perfectamente conservado, aunque tiene bastante recortados los márgenes; el ejemplar R. 6858 lleva en el *recto* del prólogo, margen derecho, la siguiente nota: «Once de febrero de mil y qui.s y setenta y cinco Años se compraron estas reglas de Rethorica: Andres Terçero» y una nota parecida se repite en el *verso* del fo. LXXXIII, pequeño síntoma de una cierta vigencia de la *Rhetórica* a lo largo del siglo; también se conserva aquí el ejemplar que fue D. Francisco Santiago Palomares, que lleva el sello de Pascual de Gayangos.